

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
ZONA FRANCA**

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
BOGOTÁ, MAYO DE 2025**

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	4
2. ALCANCE	4
3. AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
4. DOCUMENTOS ASOCIADOS	4
5. NORMATIVIDAD	5
6. DEFINICIONES	6
7. DESARROLLO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	7
7.1 GENERALIDADES.....	7
7.1.1 Descripción de la entidad.....	7
7.1.2 Instalaciones	8
7.1.3 Ubicación de la entidad	8
7.1.4 Equipos y enseres.....	9
7.1.5 Sustancias químicas almacenadas	9
7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS	9
7.2.1 Metodología de análisis de vulnerabilidad y valoración del riesgo.....	9
7.2.2 Identificación de las amenazas.....	10
7.2.3 Descripción de las amenazas	12
7.2.4 Estimación de probabilidad de las amenazas identificadas	14
7.2.5 Estimación de vulnerabilidad.....	14
7.2.6 Nivel de riesgo	16
7.3 RECURSOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	19
7.3.1 Recursos Humanos. Esquema organizacional del plan de emergencias	19
7.3.2 Recursos Físicos para la atención de una emergencia	26
7.4 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	28
7.4.1 Procedimiento Operativo Normalizado para Sismo - Evacuación.....	29
7.4.2 Procedimiento Operativo para Emergencias médicas.....	30
7.5 PLAN DE EVACUACIÓN	31

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.5.1 Fases del Plan de Evacuación	31
7.6 PLAN DE EMERGENCIAS MEDICAS – PAEMED	34
7.6.1 Procedimiento Operativo Normalizado para emergencias médicas	38
7.6.2 Atención de Emergencias relacionadas con el cambio climático	39
7.6.3 Guía para el Uso Adecuado Del Desfibrilador Externo Automático DEA.....	40
7.7 INSPECCIONES.....	42
7.8 SIMULACROS DE EMERGENCIA.....	42
7.9 PLAN DE AYUDA MUTUA PAM ZONA FRANCA.....	44
7.9.1 Directorio de recursos externos para la atención de una emergencia/ contingencia.....	44
8 ANEXO 1 – PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS SECUNDARIOS}.....	45
8.1 Procedimiento Operativo Normalizado para Incendio	45
8.2 Procedimiento Operativo Normalizado para Accidente de tránsito (Vías internas y externas)	46
8.3 Procedimiento Operativo Normalizado para Accidente con montacargas	47
8.4 Procedimiento Operativo Normalizado para derrames sustancias químicas.....	48
9. ANEXO 2 – PLANOS DE EVACUACIÓN	49

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

1. OBJETIVOS

Objetivo general

Controlar los riesgos (amenazas) reales y potenciales que puedan generar una afectación a los ocupantes e infraestructura de la Sede Zona Franca a través de una definición de estructuras y procedimientos que delimiten las acciones necesarias para prevenir y/o afrontar una situación de emergencia con el fin de evitar pérdidas humanas, materiales y/o afectación al medio ambiente, haciendo uso de los recursos existentes en el Ministerio de Salud y Protección Social dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Objetivos Específicos

- Identificar los escenarios de riesgos, su análisis y la evaluación de riesgos.
- Valorar los riesgos identificados
- Definir los procedimientos operativos normalizados de acuerdo al análisis de vulnerabilidad y según contexto interno y externo aplicable.
- Establecer la organización administrativa y operativa que determine las responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución de las acciones durante situaciones de emergencia.
- Establecer los canales de comunicación durante la emergencia y activar una respuesta rápida y eficiente por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Asegurar el monitoreo y seguimiento de los riesgos y sus componentes.
- Fortalecer el sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo en la prevención y atención de emergencias o eventos con potencialidad de daño para las instalaciones, el medio ambiente y la vida de los servidores, contratistas, visitantes etc.

2. ALCANCE

Este plan cubre la identificación, análisis y evaluación de riesgos y amenazas que son priorizadas, para establecer procedimientos normalizados que aseguren una gestión preventiva de las posibles emergencias, así como la definición de la estructura que recursos que la entidad define y asegura para la atención eficiente de estos eventos y termina con la definición de actividades bajo las cuales se realizara monitoreo a los riesgos identificados y capacidad de respuestas.

3. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan aplica y es de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos, contratistas y visitantes tanto en el trabajo de forma presencial, teletrabajo, trabajo en casa de la sede Zona Franca del Ministerio de Salud y Protección Social.

El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona y el instituto distrital de Gestión de riesgos y cambio climático – IDIGER.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- GTHF21 Solicitud de ingreso a la brigada
- GTHF39 Inspección de extintores
- GTHF40 Control de servicio del botiquín
- GTHF41 Inspección de botiquín
- GTHF58 Planificación, ejecución y evaluación de atención de emergencias y/o simulacros
- GTHF59 Inventario de recursos para la atención de emergencias y/o simulacros
- GTHF67 Inspección de duchas lavajos

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

- GTHF68 Inspección de kit de derrames
- GTHF81 Reporte y atención de la brigada de emergencias
- GTHF82 Reporte de acompañamiento de eventos
- GTHF86 Formato censo a personas

5. NORMATIVIDAD

- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25: Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Código Sustantivo del trabajo. Art. 205 Prestación de primeros auxilios en lugares de trabajo, Art. 206 Asistencia inmediata
- Resolución 256 de 2014 que Reglamenta el diseño, organización y construcción de los contenidos y funcionamiento de los programas de formación, capacitación y entrenamiento que deben ser aplicadas a las brigadas contra incendios, en los sectores energético, industrial, minero, petrolero, portuario, eléctrico, hidroeléctrico, comercial y similares.
- Resolución 1016 de 1989, de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, que establece la obligación a toda empresa en la ejecución de un programa de salud ocupacional, del cual se hace expresa la necesidad de organizar un plan de emergencias.
- NTC-5254: Gestión de Riesgo.
- Guía Técnica Colombiana 202 de 2006: Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- NTC-1700: Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación.
- NTC-2885: Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.
- NTC-4140: Edificios. Pasillos y corredores.
- NTC-4143: Edificios. Rampas fijas.
- NTC-4144: Edificios. Señalización.
- NTC-4145: Edificios. Escaleras.
- NTC-4201: Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
- NTC-4279: Vías de circulación peatonal planas.
- NTC-4695: Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
- NTC-2388: Símbolos para la información del público.
- NTC-1867: Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
- NTC-1461: Higiene y seguridad, Colores y señales de seguridad.
- NTC-1669. Requisitos mínimos para la instalación de sistemas para conexión de mangueras contra incendio.
- NORMA NTC 1461: Colores y señales de seguridad.
- NORMA NTC – NFPA 600: Organización y entrenamiento para las unidades contra incendio de las brigadas de emergencia.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

6. DEFINICIONES

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio - natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

ACTIVACION: Despliegue efectivo de los recursos destinados a la atención de un incidente.

ACV – AREA DE CONCENTRACION DE VÍCTIMAS: Lugar establecido para efectuar clasificación, estabilización y derivación de las víctimas de un incidente.

BRIGADA DE EMERGENCIA: Grupo de funcionarios públicos organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias, desarrollando acciones de prevención, preparación y atención de emergencias actuando adecuadamente para mitigar sus efectos en su etapa inicial.

CADENA DE LLAMADAS: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la Atención de emergencias (Comité de Emergencias).

CAPACIDAD DE SALIDA: Es el número de personas que pueden evacuar de forma segura un área en un minuto, en función del número de salidas y del ancho de estas.

CARGA OCUPACIONAL: Análisis del personal que se puede ubicar confortablemente en un área disponible, dependiendo de la actividad que vaya a realizar.

EMERGENCIA: Es toda perturbación parcial o total en la entidad y que puede poner en peligro su estabilidad y que para su control requiere recursos y procedimientos diferentes a los normales utilizados.

EPIDEMIA: Es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.

EVACUACIÓN: Entendido como el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse afectadas por amenazas naturales y/o antrópicas no intencionales, mediante el traslado hacia una construcción segura y/o localización segura.

EVALUACION DEL RIESGO: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias.

FASE DE ALARMA: Espacio de tiempo entre la detección de una posible emergencia, hasta que se informa a los responsables del plan de emergencias.

GESTIÓN DEL RIESGO: Es un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.

JEFE DE BRIGADA: Servidor público responsable de dirigir todas las maniobras y operaciones necesarias para controlar la emergencia y de reportar al Coordinador de la emergencia, así como a los organismos de socorro y grupos de apoyo externo.

JEFE DE EVACUACIÓN: Servidor público responsable de la estadística de los funcionarios evacuados e informar al jefe de la Brigada.

LÍDER DE BRIGADA: Servidor público responsable de ejecutar con su grupo a cargo las maniobras necesarias para atender la emergencia y de reportar al brigadista de piso.

LÍDER DE PISO: Servidor público responsable de la evacuación del personal en su área, sección opiso y de reportar al Jefe de Evacuación.

MITIGACIÓN: Políticas y acciones tendientes a reducir el riesgo existente. Está asociada a la gestión correctiva del riesgo.

PLAN DE CONTINGENCIA: Componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

PRIMEROS AUXILIOS: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional tan pronto como se reconoce una emergencia y antes de su atención especializada sobre todo en las personas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es el procedimiento específico que define las actividades y responsables del manejo de las amenazas identificadas como prioritarias en el análisis de vulnerabilidad.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO (P.M.U). Centro de operaciones del coordinador de la emergencia.

PELIGRO: “probabilidad de accidente o patología” bajo determinadas circunstancias.

PLAN DE EVACUACIÓN: Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas o en peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de rutas seguras hasta un punto predeterminado como seguro.

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA: Componente del Plan de Emergencia y Contingencias orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del incidente (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Incidente) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

PLAN CONTRA INCENDIOS: Componente del Plan de Emergencia y Contingencias que establece una Brigada de Contra incendios a cargo de la Organización, debidamente entrenada y equipada, la cual podrá ser apoyada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en la respuesta interna para el control de incendios y

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

emergencias asociadas.

PLAN DE EVACUACIÓN: Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

PUNTO DE ENCUENTRO: Lugar o estructura preestablecido como seguro para ser usado en el resguardo de personas en caso de presentarse una emergencia.

RESCATE: Acciones de grupos especializados para sacar personas a un sitio seguro las cuales se encuentran bajo amenaza.

RUTA DE EVACUACIÓN: Camino o dirección que se toma con el propósito de salir de una instalación amenazada por algún peligro incontrolado.

SIMULACRO: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible de asemejarlo

TRIAGE: Clasificación de heridos según el tipo de lesión en un evento de emergencias

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor interno.

7. DESARROLLO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

7.1 GENERALIDADES

7.1.1 Descripción de la entidad

Tabla 1. Datos Generales de la entidad

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN				
Razón Social			NIT	
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			900474727-4	
Datos Generales				
Correo electrónico	correo@minsalud.gov.co		Dirección	Cra. 106 No. 15 A – 25 Bodega 80 manzana 14
Teléfonos	601 330 500		Fax	3 30 50 00
Departamento	Ciudad	Localidad	UPZ	Barrio
Cundinamarca	Bogotá	Fontibón	77 Zona Franca	Zona Franca
Linderos Sectoriales Inmediatos			Vías de Acceso – Salida	
Norte: ZF CALLE 3				
Sur: ZF CALLE 4				
Oriente: ZF CARRERA 3				
Occidente: Reserva Forestal				
Clasificación de la Entidad				
Actividad Económica:	Representante	Legal	Teléfonos	Correo Electrónico
Publica Ejecutiva / Almacenamiento de Vacunas	Guillermo Alfonso Martínez	Jaramillo	330500-2323	gjaramillo@minsalud.gov.co
Carga Ocupacional y Horarios de Operación				
Áreas / Población	Cantidad	Horario		Observaciones
PISO 4	0	8:00 a 17:00		La mayoría de las personas de esta sede requieren de la ejecución de actividades presenciales.
PISO 3	4			
PISO 2	0			
PISO 1	3			
Bodega 1 y Cuartos fríos	3			
TOTAL	17			

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Fuente: Grupo SST.

7.1.2 Instalaciones

Las instalaciones de la Bodega del Ministerio de Salud y Seguridad Social se encuentran ubicada en la zona franca ubicada en la Cra. 106 N° 15A -25 Bodega 80 Manzana 14 de la localidad de Fontibón, Las instalaciones fueron construidas hace aproximadamente 20 años, el área aproximada es de 1.800 mts², y consta de una torre de 5 niveles y un área de almacenamiento de vacunas e insumos logísticos para su distribución, los cuales se almacenan en grandes estanterías y neveras a muy bajas temperaturas.

Elementos que componen la edificación

Estructura: Aporticada. Se cuenta con un tendido de 8 columnas que soportan la estructura del edificio y que en la parte superior soporta una estructura de cerchas donde reposa un tendido de tejas en Eternit.

Pisos: En la bodega los pisos están en concreto fundido con recubrimiento en pintura para tráfico pesado, mientras en el edificio son en concreto soportado sobre una estructura en acero y encima un tendido de porcelanato en color beige.

Techos: Son de concreto con recubrimiento en láminas de aglomerado soportados en biseles de aluminio. Termo acústicos.

Paredes: Son en ladrillo macizo, pegados con arena y concreto.

Puertas: La mayoría de las puertas son en vidrio de alta resistencia, en los baños son en madera y el ingreso al área de carga, tiene una gran puerta de tipo persiana, la cual es maniobrada con la ayuda de un dispositivo eléctrico, mientras que el área de cuartos fríos tiene una puerta de apertura horizontal la cual debe generar un cierre hermético para garantizar las condiciones de enfriamiento.

Escaleras: Hay una escalera que conecta con cada uno de los cuatro pisos y la terraza en el área administrativa.

Ascensores: Solamente se cuenta con un ascensor diseñado para el transporte de mercancías en los diferentes pisos del edificio administrativo.

Energía eléctrica: La entidad utiliza la red eléctrica que provee Enel Codensa; Adicionalmente la sede cuenta con planta eléctrica de suplencia de 80 KVA para garantizar las condiciones de enfriamiento de los biológicos almacenados.

Suministro de agua: Se utiliza agua proveniente del servicio de Acueducto y alcantarillado de Bogotá y se dispone de un tanque de reserva con una capacidad de 22.000 Litros.

Red contraincendios: Hay una red contraincendios la cual su funcionamiento y operación es coordinada con la administración de zona franca.

Iluminación: Las oficinas dotadas con luminarias de plafón Led, mientras que el área de la bodega cuenta con luminarias de Tungsteno.

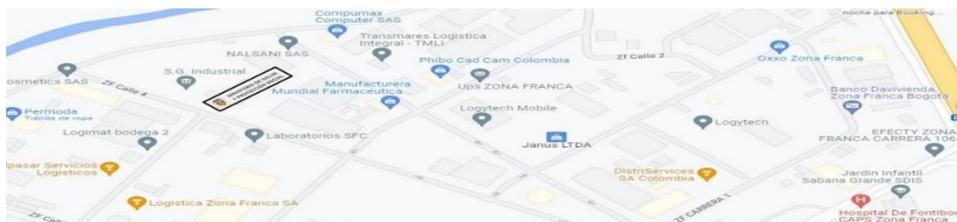
Seguridad física: Se cuenta con el apoyo de la empresa de seguridad (Contratista).

Sistema de Alarma: El edificio cuenta con un sistema de alarma contraincendios la cual tiene entre 1 y 2 pulsadores ubicados en cada piso y cuya localización puede ser variable entre piso y piso.

7.1.3 Ubicación de la entidad

La sede de logística y almacenamiento se encuentra ubicada en la zona franca de la localidad de Fontibón.

Imagen 1 Ubicación sede de logística y Almacenamiento (zona franca de la localidad de Fontibón)



Fuente: Google maps.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.1.4 Equipos y enseres

Tabla 2. Equipos y enseres

Personal	Equipos	Inmobiliarios	Elementos
Administrativo	Computadores Impresoras Teléfonos Fotocopiadoras Horno microondas Televisor	Lockers Mesas Sillas Escritorios Muebles	Ganchos legajadores Carpetas Resmas de papel Tóner Clips Lapiceros Vacunas
Operativo	Cafeteras Compresor Herramientas eléctricas Cuartos Fríos Montacargas manual y eléctricos	Archivadores Estantes Mesas	Herramientas manuales Canastillas plásticas Cajas de Cartón Estibas Insumos médicos

Fuente: Grupo SST.

7.1.5 Sustancias químicas almacenadas

Tabla 3. Sustancias químicas

N°	Sustancias químicas	
1	ACPM	7 Ambientador
2	Gasolina	8 Desengrasante
3	Hipoclorito	9 Alcohol antiséptico
4	Jabón en polvo	10 Gel antibacterial
5	Jabón de manos	11 Cera polimérica
6	Sellante de pisos	

Fuente: Grupo SST.

7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS

7.2.1 Metodología de análisis de vulnerabilidad y valoración del riesgo

Para la identificación de riesgos (amenazas), estimación de probabilidad, vulnerabilidad y valoración del riesgo en este Plan se utiliza la **metodología de matriz de riesgos**, bajo la cual se estima las consecuencias de una amenaza versus las probabilidades de que este llegue a ocurrir, con la precisión suficiente para establecer una base que permita tomar medidas prácticas y contener los riesgos (IDIGER 2021, UrbiCAD 2019).

Para la implementación de esta metodología se siguen los siguientes pasos:

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Tabla 4. Fases de la gestión del riesgo

Fases de la gestión del riesgo	
Diagrama	Definición
	Identificación de actividades amenazas o iniciadores de eventos que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación / mantenimiento y cierre /abandono de la entidad. Identificación de Amenazas
	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas.
	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).
	Se debe realizar el cálculo o asignación del nivel de riesgo. El riesgo está definido en función de la probabilidad de la amenaza y de la vulnerabilidad.
	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.
	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación requerido para su inclusión en los diferentes Planes de Acción (PON).

Fuente: A partir de plan de emergencia y contingencias del IDIGER (2021)

7.2.2 Identificación de las amenazas

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

En la entidad se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales, (dentro de las cuales se incluye las amenazas ambientales) y sociales. A continuación, se listan las posibles amenazas identificadas según el análisis del contexto interno y externo del Ministerio (Ver tabla 5):

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Tabla 5. Tipos de amenazas

Natural	Biológicos	Físico	Químico	Tecnológico	Condiciones de seguridad	Ambientales
Sismos	Pandemias y/o epidemias	Exposición a temperaturas extremas (Cuartos fríos y congelamiento)	Accidente por almacenamiento de sustancias químicas.	Incendios.	Caída de alturas	Derrame sustancias químicas: *Utilizadas en labores de aseo. *Derrame de ACPM almacenado. *Tanques de gasolina de vehículos ubicados en parqueadero.
Inundación				Atrapamiento en cuartos fríos.	Espacios confinados.	Generación de escombros por incendios y terremotos
Descargas eléctricas				Fallas en equipos y sistemas.	Emergencia médica.	Emissiones atmosféricas en caso de incendio
Colapso estructural					Accidentes de Tránsito.	
					Accidente con montacargas.	
					Riesgo eléctrico	
					Caída de objetos	

Fuente: Grupo SST

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.2.3 Descripción de las amenazas

Tabla 6. Descripción de amenazas

Amenaza	Fuente de riesgo	Descripción de la amenaza
Naturales		
Sismos	Externo	De acuerdo con la Microzonificación Sísmica de Bogotá, la localidad de Fontibón se encuentra localizada en la zona Lacustre C con Suelo lacustre – aluvial con una geología Terraza Alta – Lacustre y geomorfología Planicie con Arcillas arenosas firmes por lo cual sus suelos son de muy baja a media capacidad portante y muy compresibles.
Inundación	Externo	La localidad de Fontibón forma parte de la llanura aluvial de la Sabana de Bogotá, lo cual permite que su topografía sea totalmente plana y que su territorio forme parte de la cuenca baja del río Bogotá. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que por su situación geográfica e hidrográfica la localidad esta expuesta a riesgos por inundación.
Descargas eléctricas	Externo	Durante los meses de marzo, abril y mayo y parte de junio se presenta el primer pico de temporada invernal, así como a finales de septiembre, octubre, noviembre y mediados de diciembre se acentúa el segundo pico invernal, aumentando la pluviosidad, la cual a su vez puede generar inundaciones debido a la filtración de agua por los techos, los canales y las cubiertas, además de rebosamiento de los canales de recolección de aguas lluvias. Esto genera la probabilidad de ocurrencia de tormentas eléctricas en toda la ciudad de Bogotá.
Colapso estructural	Interno	De acuerdo al tiempo de construcción de la edificación, se pueden presentar daños por fatiga de materiales, por acción de movimientos sísmicos, falta de programa de mantenimiento predictivo, preventivo y la realización de inspecciones periódicas a la totalidad de las instalaciones. Lo anterior teniendo en cuenta que el edificio dada su edad, fue construido bajo las condiciones de la época.
Biológicos		
Pandemia	Externo	Pese a la complejidad de la pandemia por COVID-19, la entidad ha establecido métodos de control eficientes, lo que ha disminuido considerablemente el nivel de vulnerabilidad ante esta amenaza.
Físico		
Exposición a temperaturas extremas (Cuartos fríos y de congelamiento)	Interno	Exposición a bajas temperaturas en cuartos fríos y de congelamiento por labores de almacenamiento, alistamiento de material biológico para envío a diferentes zonas del país. Esta actividad es tercerizada por contratistas que son controlados según lo definido en GTHM02 Manual de contratistas.
Químico		
Accidente por almacenamiento de sustancias químicas.	Interno	Posibles accidentes con sustancias químicas mientras se realizan trabajos de mantenimiento locativos: preventivos o correctivos y durante la realización de actividades de aseo, esta actividad es tercerizada que son controlados según lo definido en GTHM02 Manual de SST para contratistas.
Tecnológico		
		De acuerdo con la visita realizada, en las instalaciones de la sede Zona Franca se encontraron elementos combustibles sólidos ordinarios o TIPO A como: madera, papel,

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Incendios	Interno	plásticos, cartón, TIPO B: productos de aseo; diésel para planta eléctrica, TIPO C: instalaciones eléctricas, equipos de cómputo, equipos electrónicos manuales. No se han presentado incidentes de este tipo, pero no se descarta su probabilidad ya que se dispone de la planta eléctrica con suministro de diésel, al igual en las instalaciones se encuentran diferentes cargas combustibles por utilización de equipos eléctricos para actividades administrativas.
Atrapamiento en cuartos fríos	Interno	La bodega de zona franca cuenta con dos cuartos fríos y un cuarto de congelamiento para el almacenamiento de material biológico, estos cuartos deben tener cerramiento hermético para la conservación de las bajas temperaturas, lo que genera riesgo de bloqueo de puertas y atrapamiento de personal, sin embargo, cada puerta cuenta con un botón de emergencia con señales lumínicas y de sonido, y no se han presentado situaciones de este tipo.
Fallas en equipos y sistemas	Interno - externo	Fallas en la operación de servicios vitales para la entidad como redes hidráulicas, redes eléctricas, cuartos fríos, redes de datos, ascensor de carga (el cual está suspendido por no necesidad en la operación)
Condiciones de seguridad		
Caída de alturas	Interno	Caída de Personas u objetos mientras se realizan actividades asociadas a los diferentes tipos de mantenimientos locativos, esta actividad es tercerizada por contratistas que son controlados según lo definido en GTHM02 Manual de contratistas.
Accidentes en espacios confinados	Interno	Posibles accidentes mientras realizan trabajo de mantenimiento dentro de los tanques de agua, esta actividad es tercerizada por contratistas que son controlados según lo definido en GTHM02 Manual de contratistas.
Emergencia médica	Interno	Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: Las emergencias comunes o enfermedades de aparición súbita y las emergencias médicas a las que se enfrenta la brigada de emergencia y el personal cuando hay afectación negativa a la integridad de las personas que laboran en sede Zona Franca. Ante la emergencia común, la brigada de emergencia actúa prestando apoyo asistencia y orientación de acuerdo al suceso. En la emergencia mayor, la brigada de primeros auxilios se encarga de la estabilización de los heridos mientras que llega el apoyo externo de los organismos de primeros auxilios.
Accidentes de Tránsito	Interno - externo	La entidad cuenta con una flota de vehículos propios para el transporte de sus servidores públicos, por ende, hay una probabilidad de la materialización de un evento en vías internas y externas, además se contrata terceros para la distribución a nivel nacional de vacunas, aunado a las estadísticas en crecimiento de accidentes de tránsito en todo el país. Se han materializado eventos relacionados con riesgos de tráfico.
Accidente con montacargas	Interno	La operación logística del material biológico (vacunas) e insumos médicos que ingresa, se almacena y egresa de la bodega de zona franca se realiza con montacargas por ende hay un uso rutinario de este vehículo.
Riesgo eléctrico	Interno	Posibles accidentes con electricidad mientras se realizan trabajos de mantenimiento locativos: preventivos o correctivos, esta actividad es tercerizada por contratistas que son controlados según lo definido en GTHM02 Manual SST para contratistas.
Caída de objetos	Interno	Posible caída de objetos, cajas almacenadas en la parte superior de los racks de almacenamiento en la bodega.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Ambientales		
Derrame sustancias químicas: Utilizadas en labores de aseo.	Interno	La entidad utiliza pequeñas cantidades de insumos químicos para aseo, para los que se tiene métodos de control para la adquisición, almacenamiento y uso. No se ha registrado accidentes ni incidentes asociados a este evento.
Derrame de ACPM almacenado.		No se han presentado derrames de ACPM en los cuartos de almacenamiento.
Tanques de gasolina de vehículos ubicados en parqueadero.		No se ha presentado eventos con tanques de gasolina de vehículos en la bodega de zona franca.
Generación de escombros por incendios y terremotos	Interno	Ante una emergencia específica por incendio o explosiones el material sólido producto de la emergencia, deberá ser removido en su disposición final por un ente especializado.
Emisiones atmosféricas en caso de incendio	Interno	En caso de emisiones por incendio se cuenta con acciones de capacitación, prevención, y control de incendios.

Fuente: Grupo SST

7.2.4 Estimación de probabilidad de las amenazas identificadas

En esta etapa se analizan las amenazas y se asigna cualitativamente una probabilidad de ocurrencia del 1 al 4, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones. Para ello se utiliza la siguiente calificación de probabilidad de las amenazas (Ver tabla 8).

Tabla 7. Probabilidad de amenaza

Probabilidad de la amenaza	
1	No se ha presentado en la entidad, aunque es probable que suceda
2	Ha ocurrido al menos una vez en la entidad
3	Ha ocurrido en varias ocasiones durante el último año en la entidad
4	Ha ocurrido dos o más veces por mes en la sede

Fuente: IDIGER 2021

7.2.5 Estimación de vulnerabilidad

La vulnerabilidad es el grado relativo de sensibilidad que un sistema tiene respecto a un factor de riesgo determinado, así como su fragilidad física, económica, social, ambiental y/o institucional cuando se materializa una amenaza. Para efectos del análisis de riesgos se consideran los siguientes factores de vulnerabilidad los cuales se valoran en una escala del 1 al 4, con su correspondiente ponderación:

Factores de vulnerabilidad analizados

Daño a Personas (P). Se refiere al número y clase de afectados (servidores, usuarios y la comunidad vecina), además del tipo y gravedad de las lesiones que pudieran llegar a presentar (Ver tabla 9).

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Tabla 8. Daño a Personas (P)

Daño a Personas (P)	
1	Sin lesión o Lesión menor sin incapacidad
2	Incapacidad temporal > 5 días de incapacidad
3	Incapacidad permanente y/o hasta 50 evacuados
4	Daños irreversibles y muerte y/o más de 50 evacuados.

Fuente: Ajustado a partir de IDIGER 2021

Consecuencia Económica (E). Representa la pérdida parcial, sustancial o total en la infraestructura y/o equipos, así como la interrupción de las actividades de la entidad, entre otros (Ver tabla 10).

Tabla 9. Consecuencia Económica (E)

Consecuencia Económica (E)	
1	Marginal Hasta \$5.000.000
2	Severo Desde \$5.000.000 Hasta \$50.000.000
3	Grave Desde \$50.000.000 Hasta \$100.000.000
4	Catastrófica Desde \$100.000.000

Fuente: Ajustado a partir de IDIGER 2021

Efectos en el ambiente (A): incluye los impactos sobre cuerpos de agua, fauna, flora, aire, suelos a consecuencia de la emergencia. (Ver tabla 11).

Tabla 10. Efectos en el ambiente (A)

Efectos en el ambiente (A)	
1	No hay impacto ambiental
2	Impacto ambiental menor y contenido
3	Impacto ambiental mayor y sus efectos están muy difundidos
4	Impacto ambiental irreparable y sus efectos están muy difundidos

Fuente: Ajustado a partir de IDIGER 2021

Afectación al Ciudadano (C). se refiere a la afectación de la actividad que realiza la entidad. (Ver tabla 12).

Tabla 11. Afectación al Ciudadano (C)

Afectación al Ciudadano (C)	
1	Deja de atender y posterga atención hasta por 2 horas de espera
2	Dejar de atender entre 1 y 2 días
3	Dejar de atender entre 2 y 7 días

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

4	Dejar de atender más de una semana
---	------------------------------------

Fuente: Ajustado a partir de IDIGER 2021

Impacto en la Imagen (I). califica el nivel de deterioro de la imagen corporativa de la entidad, como consecuencia de posibles eventos. (Ver tabla 13).

Tabla 12. Impacto en la Imagen (I)

Impacto en la Imagen (I)	
1	Puede ser de conocimiento interno de la entidad, pero no de interés público
2	Interés público relativo a la localidad
3	Interés público relativo al Municipio
4	Interés público de orden nacional

Fuente: IDIGER 2021

La estimación o valoración de la vulnerabilidad puede tener una base cualitativa o cuantitativa de consecuencias, para lo cual se definió la escala la de niveles (leve, menor, mayor, grave) en función de cada factor relacionado y los valores de las variables que permiten reconocer a cada unidad por medio de un valor numérico. El resultado de evaluar cada vulnerabilidad se verá reflejado en la tabla 15 de valoración de riesgos.

Estimación de vulnerabilidad por cada amenaza (VP)

Una vez estimado los factores de vulnerabilidad aplicando las cinco (5) escalas, es conveniente llevar a un solo valor, los factores de vulnerabilidad, de tal manera que el nivel de subjetividad se disminuya aún más, y el resultado obtenido sea lo más representativo y acercado a la realidad, motivo por el cual se ha asignado unaponderación de cada factor analizado proporcional acorde con la prioridad de cada (Ver tabla 14).

Tabla 13. Priorización de la vulnerabilidad (VP)

Prioridad de la vulnerabilidad (VP)	
P	Personas 30%
E	Economía 25%
A	Ambiente 25%
C	Ciudadano 15%
I	Imagen 5%
VP	Total 100%

Fuente: IDIGER 2021

7.2.6 Nivel de riesgo

Entendemos por Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología se obtiene al relacionar la probabilidad de ocurrencia de un evento negativo y las vulnerabilidades, las cuales se representan en una matriz, en la cual, en cada una de las variables se representa el valor asignado o definido en la estimación de probabilidades y en la estimación de la vulnerabilidad. (Ver figura 2).

En función al resultado del cruce de variables (vulnerabilidad y probabilidad de amenaza) el riesgo queda calificado en cuatro (4) niveles los cuales servirán para establecer su priorización, estos son (Ver figura 3):

Riesgo bajo. Este escenario representa una probabilidad baja o mediana de ocurrencia de un incidente y una vulnerabilidad poco significativa.

Riesgo medio. Es la representación de una probabilidad media o alta de ocurrencia de un incidente y una vulnerabilidad media; se deberían implementar medidas para la gestión de los riesgos.

Riesgo alto. Representa una probabilidad media o alta de ocurrencia de un incidente y una vulnerabilidad media o alta, e indica que se requiere la adopción de acciones prioritarias en la gestión de los riesgos.

Riesgo crítico. Representa una probabilidad alta de ocurrencia de un incidente y una vulnerabilidad alta, se requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de los riesgos.

Tabla 14. Evaluación de riesgos

Vulnerabilidad	4,00	4,00	8,00	12,00	16,00
	3,50	3,50	7,00	10,50	14,00
	2,50	2,50	5,00	7,50	10,00
	1,25	1,25	2,50	3,75	5,00
	0,01	1,26	2,51	3,76	5,01
	1	2	3	4	
	Amenaza				

Fuente: IDIGER 2021

Tabla 15. Evaluación de riesgos

Nivel de Riesgo		
Nivel	Mín.	Máx.
Crítico	10,51	16,00
Alto	5,01	10,50
Medio	2,51	5,00
Bajo	0,01	2,50

Fuente: IDIGER 2021

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Tabla 16. Nivel de riesgo

AMENAZA		PROBABILIDAD DE LA AMENAZA	FACTORES DE VULNERABILIDAD					VULNERABILIDAD POR CADA AMENAZA (VP)	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO
			Daño a Personas (P)	Consecuencia Económica (E)	Efectos en el Ambiente (A)	Afectación al Ciudadano (C)	Impacto en la Imagen (I)			
Naturales	Sismos	2	1	2	2	2	3	1,75	2,51	Medio
	Lluvias fuertes/ Inundaciones	1	1	1	1	2	1	1,15	1,25	Bajo
	Descargas eléctricas	1	1	1	1	1	1	1	0,01	Bajo
	Colapso estructural	1	2	2	3	2	3	2,3	1,26	Bajo
Biológicos	Pandemia/ Epidemias	2	1	1	1	1	1	1	1,25	Bajo
Físico	Exposición a temperaturas extremas (Cuartos fríos y de congelamiento)	1	1	1	1	1	1	1	1,25	Bajo
Químico	Accidente por almacenamiento de sustancias químicas.	1	1	1	2	1	1	1,25	1,25	Bajo
Tecnológico	Incendios	1	3	2	2	2	2	2,3	2,5	Bajo
	Atrapamiento en cuartos fríos	1	1	1	1	1	1	1	1,25	Bajo
	Fallas en equipos y sistemas	2	1	1	1	2	1	1,15	1,26	Bajo
Condiciones de seguridad	Caída de alturas	1	2	1	1	1	1	1,3	1,26	Bajo
	Accidentes en espacios confinados	1	2	1	1	1	1	1,3	1,26	Bajo
	Emergencia médica	2	2	1	1	1	1	1,3	2,51	Medio
	Accidentes de Tránsito	1	1	1	2	1	1	1,25	1,25	Bajo
	Accidentes con montacargas	1	2	1	2	1	1	1,55	1,26	Bajo
	Riesgo eléctrico	1	2	1	1	1	1	1,3	1,26	Bajo
Ambientales	Caída de objetos	1	2	2	1	1	1	1,55	1,26	Bajo
	Derrame sustancias químicas: *Utilizadas en labores de aseo. *Derrame de ACPM almacenado. *Tanques de gasolina de vehículos ubicados en parqueadero.	2	1	1	2	1	1	1,25	2,5	Bajo
	Generación de escombros por incendios y terremotos	1	2	2	2	1	1	1,8	2,5	Bajo
Emissiones atmosféricas en caso de incendio	1	2	1	2	1	2	1,6	1,26	Bajo	

Fuente: Grupo SST

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTSH11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Priorización de escenarios de riesgo

De acuerdo con la calificación de nivel de riesgo, las amenazas identificadas para priorizar la aplicación de procedimientos operativos normalizados o planes de acción para la prevención y control de una situación de emergencias son aquellas amenazas que tuvieron una calificación de riesgo **medio, alto y crítico**, a continuación, se resumen dichas amenazas priorizadas:

- Sismos
- Emergencia medica

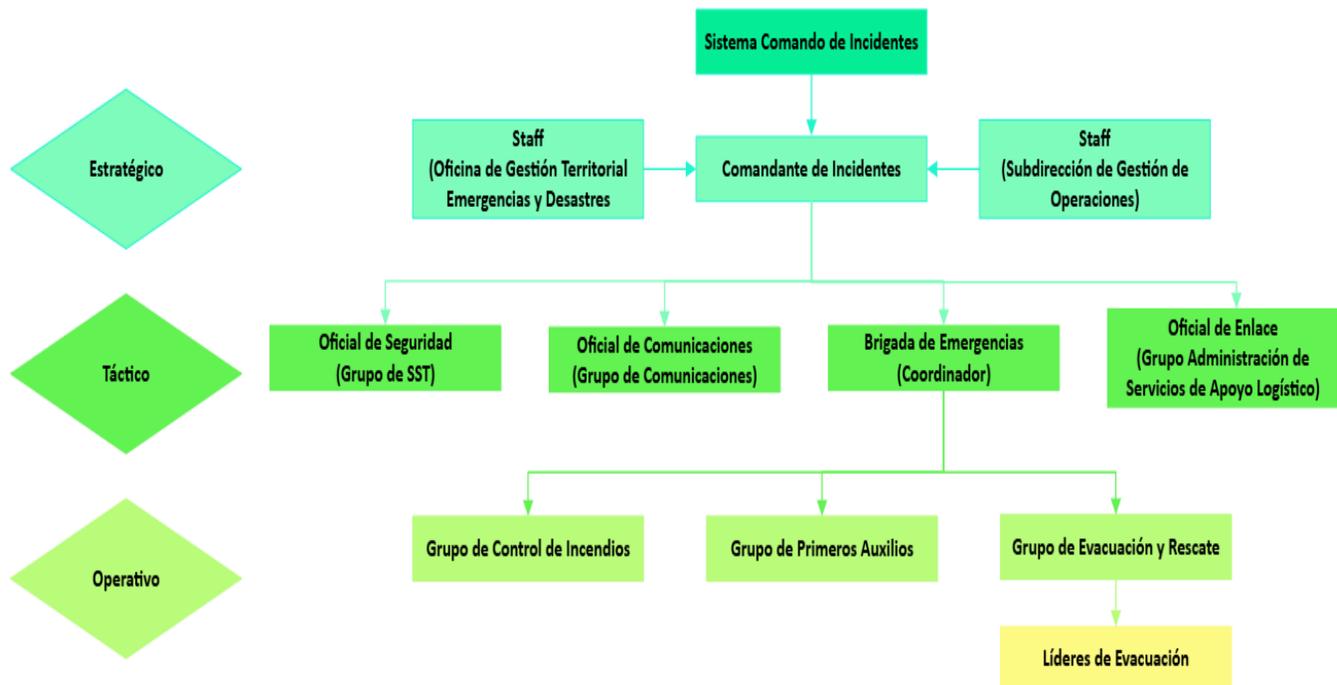
* **Nota:** Para los trabajos en alturas, se gestiona con cada contratista que tenga estos alcances como parte de su objeto contractual, la solicitud de su respectivo plan de emergencia y rescate con alcance específico a la actividad a desarrollar para la entidad, para los cuales se verifica pertinencia y disponibilidad de recursos, ya que la atención de una posible emergencia en el desarrollo de estas actividades estará a cargo del contratista que presta el servicio a la entidad.

7.3 RECURSOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

7.3.1 Recursos Humanos. Esquema organizacional del plan de emergencias

El recurso humano para asignado para la atención de emergencias en la entidad, se encuentra liderado por el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en el cual se ha designado como representante de la Alta Dirección de la entidad al Secretario General, quien tienen la autoridad para tomar decisiones en momentos de emergencias, además cuenta con el soporte operativo de la Brigada de emergencias, quienes apoyan en la atención de la situación de emergencia en el menor tiempo posible. Ver figura 4 de estructura de este Sistema Comando Incidente SCI.

Diagrama 1: Sistema Comando de Incidentes



Fuente: Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

El esquema organizacional tendrá la facilidad de ampliarse o contraerse conforme el tamaño del incidente emergencia y a la evolución en el manejo de la(s) operación(es) que se presente(n).

Sistema Comando del Incidente

Está compuesto por personal que tiene la capacidad de tomar las decisiones durante el manejo de la emergencia. Sus integrantes son: El comandante del Incidente, Oficial de comunicaciones, Oficial de Seguridad, Oficina de gestión territorial de emergencias y desastres, Oficial de Enlace, Jefe de Brigada, Oficina de Gestión Territorial de emergencias y desastres y la Subdirección de gestión de operaciones como apoyo a la gestión.

Funciones, responsabilidades y autoridad de la organización de emergencias

Nivel estratégico

Conformado por el comandante del incidente (quien podrá solicitar soporte a personas de nivel directivo y/o con capacidad en la entidad para tomar decisiones de alto nivel), la Subdirección de gestión de operaciones y la Oficina de gestión territorial de emergencias y desastres, en algunos aspectos puntuales se podrá invitar a un asesor o persona cuyo conocimiento específico en una materia permita la obtención de información para la toma de una decisión.

Comandante del Incidente - CI

Antes del evento

- Asistir a las reuniones de formación y entrenamiento para la gestión preventiva de emergencias.
- Gestionar los recursos que garanticen la puesta en marcha de este plan de emergencias.
- Avalar los procedimientos establecidos en el plan de emergencias.
- Promover la divulgación del plan de emergencia al personal mediante los simulacros.
- Participar en las reuniones a las que sea convocado.
- Informar cuando se vaya a ausentar de la entidad y encomendar a un delegado del SCI.

Durante el evento

- Asumir la dirección y control de la emergencia o evento simulado.
- Decidir cómo proceder frente a una amenaza y manejar la autoridad en caso de emergencia.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación del personal.
- Mantener constante comunicación con el jefe de brigada para conocer el balance de las actividades.
- Consolidar el informe de cantidad de personas evacuadas.
- Solicitar información al jefe de brigada y hacer un balance de la situación presentada.
- Coordinar con el staff, oficiales y jefe de la brigada las labores operativas a seguir durante la emergencia.

Después del evento

1. Consolidar el personal evacuado en el punto de encuentro.
2. Informar a todo el personal evacuado la situación presentada y las demás acciones a seguir frente al retorno a la normalidad.
3. Realizar entrega formal del mando a personal de entidades de socorro que se hagan presentes en el evento.
4. Participar en las reuniones de evaluación de simulacros o de investigación de la situación presentada.
5. Autorizar el reingreso a las instalaciones después de un proceso de evacuación.
6. Dar las directrices que garanticen una acción de mejora en el plan de emergencias después de un simulacro o un evento real.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Oficina de gestión territorial de emergencias y desastres (Apoyo a gestión de comandante)

Dirige, organiza y articula el apoyo con entidades externas para la atención de las emergencias, en caso de que estas superen la capacidad de respuesta por parte de la brigada de emergencias. A su vez, gestionan los recursos necesarios para la atención de las emergencias que se presenten en la entidad y que sean de su competencia (primeros auxilios).

Subdirección de Gestión de Operaciones (Apoyo a gestión de comandante)

Dirige y organiza el proceso de inspección visual de la estructura física del edificio, así como de instalaciones de redes eléctricas, hidráulicas y de combustibles y otros para autorizar o no el reingreso de las personas una vez controlada la emergencia.

Si se requirió apoyo de entidades externas, hacer el acompañamiento con la entidad en la verificación de las condiciones de la edificación y a probar o no la autorización de ingreso.

Nivel táctico

El nivel táctico presta asesoría técnica al nivel estratégico durante el análisis, seguimiento e implantación del Plan de Emergencia y Contingencias, definir la intervención inicial de la emergencia, la asignación de las personas responsables de la evacuación de la(s) zona(s) o instalación(es) afectada(s), adicionalmente definirá la ubicación del Puesto de Mando o Centro de Control para el manejo de la emergencia.

Oficial de Seguridad

Antes del evento

- Gestionar la preparación y el entrenamiento para la atención de emergencias de los brigadistas y personal de Comando de la entidad.
- Identificar condiciones inseguras de las instalaciones y coordinar su mejora.
- Ser suplente de los otros miembros del SCI en caso de ausencia de alguno.
- Informar cuando se vaya a ausentar a los otros miembros del SCI.
- Identificar los líderes SST de las empresas vecinas.
- Representar al Ministerio en las reuniones del Comité de ayuda mutua que se presenten en el sector.
- Evaluar las necesidades de elementos de protección personal que requieran los brigadistas y gestionar su adquisición.

Durante el evento

- Apoyar la seguridad de las operaciones cuando los brigadistas este atendiendo la emergencia.
- Suspender la actividad de entrenamiento o atención de la emergencia si considera que no hay seguridad para el personal.
- Suplir al comandante de incidente ante su ausencia.

Después del evento

- Participar en la evaluación del evento y tomar nuevas acciones con respecto a la seguridad de los brigadistas y demás personas de apoyo.
- Gestionar la reposición de los elementos utilizados para la atención de emergencias.

Oficial de Comunicaciones

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Antes del evento

- Participar en las capacitaciones y entrenamientos realizados con el SCI.
- Elaborar boletín de prensa en cada uno de los simulacros.
- Elaborar las infografías con la divulgación del plan de emergencias.
- Empezar campañas que mantengan la buena imagen de la entidad en caso de una situación de emergencia.

Durante el evento

- Ser el único portavoz autorizado en coordinación del SCI y/o las directivas de la entidad.
- Decidir junto con los otros integrantes del SCI, la información que deberá salir a los medios de comunicación en caso de requerirse.

Después del evento

- Liderar una campaña a través de los medios de información y/o redes sociales la cual permita mantener en alto el buen nombre de la entidad.
- Retroalimentar a la entidad en caso de actuaciones que comprometan el buen nombre de la entidad o sus funcionarios.

Oficial de Enlace

Antes del evento

- Establecer contacto con el líder del Comité de Ayuda mutua de la copropiedad del sector.
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.
- Ser suplente de los otros miembros del Comité en caso de ausencia de alguno.
- Informar cuando se vaya a ausentar a los otros miembros del SCI.

Durante el evento

- Realizar el llamado a los organismos de socorro que se requieran, por instrucción del Comandante del Incidente.
- Establecer la comunicación con los líderes del Comité de ayuda mutua, en caso de requerir apoyo.

Después del evento

- Coordinar la logística que se requiera para superar la emergencia en con los grupos de apoyo externo.
- Acatar las sugerencias post-evento ante la preparación ante nuevos casos.

Coordinador de Seguridad Física

Antes del evento

- Evaluar las condiciones de seguridad del sector y personas que ingresan al edificio.
- Mantener comunicación con la red de apoyo en seguridad del sector.
- Realizar monitoreo permanente con las cámaras de seguridad.
- Evaluar la veracidad del sistema de alarma.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Durante el evento

- Coordinar la seguridad física de las instalaciones.
- Activar el sistema de alarma.
- Realizar un barrido de las instalaciones a través del sistema de monitoreo
- Coordinar al personal de vigilancia para el control del orden público y establecer un enlace con autoridades del sector en caso de ser necesario.

Después del evento

- Coordinar el restablecimiento del orden en las instalaciones.
- Evitar la acción de saqueadores o el ingreso de personal no autorizado.

Jefe de Brigada

Antes del evento

- Actuar siempre dentro de un espíritu de equipo y valorar los aportes de sus compañeros de la brigada.
- Liderar las reuniones de las brigadas de emergencia.
- Organizar operativamente la brigada.
- Asegurar que el plan se mantenga actualizado y correctamente implementado.
- Divulgar entre los ocupantes habituales de las instalaciones el Plan de Emergencia.
- Garantizar el cumplimiento en todo momento de las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo presentes en las instalaciones.
- Garantizar que se mantenga actualizado el listado de centros de atención del sector y de acuerdo con el nivel de complejidad.
- Mantener el número de brigadistas de acuerdo la distribución del edificio y la carga ocupacional en cada uno de los pisos.

Durante el evento

- Dirigir las acciones operativas en la emergencia en coordinación con el SCI, hasta que hagan presencia las autoridades o los organismos de socorro externos, momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada.
- Asumir el control y manejo de las comunicaciones internas con los brigadistas jefes de evacuación en cada piso en emergencia.
- Reportar las actividades realizadas al director del comité de emergencia SCI.
- Cuando les sea comunicada una situación de emergencia, el jefe de la brigada debe indagar sobre las siguientes situaciones: tipo de emergencia y ubicación, quien notifica y desde donde, hora de la notificación, magnitud de la emergencia.
- Establecer comunicación permanente con los brigadistas suministrándoles el apoyo necesario para el control de la emergencia.
- Determinar las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas para el control efectivo de la emergencia.
- Mantener contacto con los responsables de los organismos de socorro cuando se hagan presentes y asegurarse que haya alguien disponible para recibirlos y orientarlos, ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.

Después del evento

- Asegurar que los lugares evacuados han sido revisados si es necesario por personal calificado y no presentan peligros, antes de dar la orden de regresar a los ocupantes, de autorizar el reingreso y de declarar el fin de la emergencia.
- Verificar las consecuencias del siniestro, área por área y elaborar con el SCI los reportes de daños y pérdidas para consolidar el informe para el soportar el

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

documento oficial.

- Auditar el resultado de las medidas tomadas durante la emergencia, en situaciones de falsa alarma o incidente menor para analizarlas.
- Adelantar la investigación del incidente o emergencia cuando esto sea necesario.
- Coordinar la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido.
- Asegurar el restablecimiento de los sistemas de protección para mantenimiento, recarga de extintores, dotación de botiquines, salidas de emergencia despejadas y siempre en condiciones de uso.
- Solicitar a los brigadistas el diligenciamiento de los formatos de reporte de acompañamiento a eventos o Atención de Incidentes según corresponda.

Nivel operativo

Conforme la capacidad de respuesta de la brigada de emergencias se manejará de manera integrada, esta brigada funciona según lo establecido en la Resolución 969 del 2019 “Por la cual se adopta el reglamento de la brigada de Emergencias del Ministerio de Salud y Protección Social.”

Brigada de emergencias

La brigada de emergencia es una organización compuesta por un conjunto de personas motivadas, capacitadas y entrenadas, que debido a su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias. El proceso de ingreso a la brigada se hace de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la brigada, diligenciando el formato GTHF21 Solicitud de ingreso a la brigada. Los Brigadistas tienen dotación consistente en chaleco de identificación y equipos de comunicación. La Brigada de emergencias deja reporte de los apoyos en los formatos GTHF81 Reporte y atención de la brigada de emergencias y GTHF82 Reporte de acompañamiento de eventos.

A su vez, tiene como funciones las siguientes:

Brigadista Grupo Contra-Incendio

Antes del Evento

- Inspeccionar periódicamente las instalaciones del Ministerio a fin de identificar peligros que puedan desencadenar conatos de incendio.
- Inspeccionar periódicamente los elementos del kit de derrames, utilizando el formato GTHF68.
- Evitar que los extintores tengan acceso obstruido con objetos como cajas, muebles, sillas, materas, etc.
- Identificar zonas con mayor carga de combustible.
- Realizar el inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio utilizando el formato GTHF39 inspección de extintores.
- Dominar el procedimiento para actuar en caso de incendio en las instalaciones
- Conocer la ubicación de las estaciones de bomberos próximas a las instalaciones.
- Describir la ubicación de los hidrantes más cercanos a las instalaciones.

Durante el Evento

- Mediante el aviso de incendio por parte del personal que lo identifique, ubicar inmediatamente el área afectada y evaluar la factibilidad de extinguir el fuego con los extintores al alcance.
- Realizar control del conato si es posible. En caso contrario, informar inmediatamente al jefe de la brigada para que se active el plan de evacuación y la comunicación a los bomberos.
- Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición.

Después del Evento

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

- Solicitar la reposición de los extintores utilizados al Grupo de SST.
- Verificar que el sistema se alarma sea reseteado para evitar daños por el largo tiempo de duración, de acuerdo a especificaciones técnicas del proveedor.
- Informar las acciones realizadas al jefe de la brigada.

Brigadista Grupo de Primeros Auxilios

Antes del Evento

- Inventariar e inspeccionar periódicamente los equipos para la atención de heridos o enfermos (camillas, botiquines, DEA) usando el formato GTHF41 Inspección Botiquín.
- Inspeccionar periódicamente los elementos de la duchas lavaojos, utilizando el formato GTHF67.
- Identificar los centros hospitalarios del sector de acuerdo con el nivel de complejidad correspondiente.
- Elaborar una base de datos que permita identificar las condiciones especiales de los compañeros (comorbilidades, alergias o tipo de medicamento prescrito)
- Garantizar el buen estado de los elementos requeridos para la prestación de los primeros auxilios ej: camillas limpias y completas, inmovilizadores, tensiómetro y desfibrilador entre otros.

Durante el Evento

- Utilizar los elementos de protección necesarios para la bioseguridad.
- Evaluar y clasificar a los pacientes (Triage).
- Prestar los primeros auxilios a las personas que lo requieran diligenciar información en el formato GTHF81 Reporte y atención de la brigada de emergencias
- Realizar el control de los traslados de heridos a los centros hospitalarios de acuerdo con la condición médica.

Después del Evento

- Llevar el registro de los elementos del botiquín de primeros auxilios utilizados en la atención de emergencias en el formato GTHF40 Control de servicio del botiquín.
- Hacer seguimiento al estado de salud de las personas trasladadas.
- Solicitar la reposición de los elementos del Botiquín de primeros auxilios, de acuerdo con las necesidades.

Brigadista grupo de evacuación y rescate

Antes del Evento

- Garantizar que las rutas de evacuación se encuentren libres de obstáculos.
- Identificar a las personas vulnerables.
- Verificar que la señalización de emergencia esté adecuadamente instalada.
- Participar de las pruebas al sistema de alarma y determinar su veracidad.

Durante el Evento

- Utilizar los elementos de protección personal si la situación así lo requiere.
- Realizar apoyo en la evacuación del personal.
- Transportar al personal herido o vulnerable.
- Entregar los pacientes a los organismos de atención de la emergencia o al Brigadista con funciones asignadas en primeros auxilios.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Después del Evento

- Coordinar que los recursos como camillas, vuelvan a ser instalados.
- Informar las acciones realizadas al jefe de la brigada.
- Recoger las acciones de mejora para coordinar con el jefe de brigada, la realización de reentrenamientos en atención de víctimas.

Líderes de evacuación (Coordinadores de Grupo)

El Ministerio de Salud y Seguridad Social define que los líderes de evacuación deben ser personas diferentes a la brigada, por lo cual se asigna este rol a los Coordinadores de Grupo, con el objetivo de optimizar el grupo de brigadistas en acciones propias de la situación de emergencia, mientras que el Líder de evacuación, debe apoyar en el control, conteo y acompañamiento del personal a evacuar, los líderes de evacuación tienen las siguientes responsabilidades:

Antes del evento

- Conocer y dominar los recorridos de evacuación y puntos de encuentro.
- Mantener actualizado el listado del personal a cargo en el formato GTHF86.
- Identificar cuales personas a cargo necesitan un acompañamiento especial durante la evacuación.

Durante el evento

- Informar a los ocupantes la necesidad de evacuar cuando se accione la alarma contra incendio o cuando el jefe de la brigada o los brigadistas se lo informen.
- Dirigir la evacuación del personal hasta el punto de encuentro establecido.
- Verificar la presencia o no del personal en el punto de encuentro.
- Relacionar a los posibles desaparecidos e informar al jefe de la brigada.
- Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro hasta que se notifique el regreso a las instalaciones o la orden de trasladarse a otro lugar si la situación así lo requiere.
- Dirigir el reingreso del personal a la entidad una vez se ha dado la orden por el jefe de brigada.

Después del evento

- Reportar situaciones que se hayan presentado durante la emergencia o simulacro.

7.3.2 Recursos Físicos para la atención de una emergencia

Recursos físicos propios

La siguiente tabla relaciona la distribución y cantidad de los recursos técnicos, con la que dispone la sede Zona franca. La distribución de cada uno de los recursos se realiza de manera estratégica teniendo en cuenta la distribución física de la edificación, así como aquella que le es propia a la ocupación de este por el personal al momento de realizar la ubicación de los puestos de trabajo, El inventario de recurso se realiza una sola vez en el formato GTHF59 Inventario de recursos para la atención de emergencias y/o simulacros y de eliminar o adquirir un nuevo recurso, se deberá actualizar.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Tabla 17. Recursos Físicos propios

Tipo	Clase	Cantidad	Ubicación
Extintor Portátil	CO2	1	Data center
	ABC 20 Lbs.	1	2ª Estantería y Área de Ingreso Puerta de Carga
	ABC 150 lbs	1	Planta eléctrica
	ABC 10 Lbs.	5	Recepción, ingreso a bodega y tercera estantería
	Agua Presurizada 2,5 Gal.	9	Bodega y segundo piso
Gabinetes	Tipo III	2	Bodega y piso 2
Detectores	Humo	12	Se encuentran distribuidos en toda la edificación
Botiquín de Primeros Auxilios	Tipo B – en Morral	1	- Primer Piso Área de recepción
	Tipo A – Fijo	2	Gabinete en pared.
Kit	Anti derrame	3	Piso Bodega entre estanterías 1 y 2
			Área de cargue de baterías montacargas
			Cuarto de máquinas
DEA	Schiller – Fred PA 1	1	- Piso 1 – Recepción
Camillas	Rígida	2	Bodega área de acceso de carga
			Piso 3
Sistema de alarma de Incendios	Certificada Bajo Norma NFPA 72	4	Uno por piso
Pulsadores del Sistema de Alarma	Obturador manual	5	-Acceso a la bodega y uno por Piso

Fuente: Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Recursos físicos de Copropiedad

Tabla 18. Recursos Físicos del parque industrial.

Tipo	Clase	Cantidad y descripción
Sistemas de extinción	Hidrantes	27 hidrantes conectados a la red de agua potable; con una distancia entre 150 a 300 metros de hidrante a hidrante
	Vehículo de extinción	Un tanque de almacenamiento de 750 galones de agua y un sistema de extinción de polvo químico de 300 libras
Ambulancia pre- hospitalaria	Unidad de terapia móvil (ambulancia)	Una unidad bajo la modalidad de traslado asistencial básico de pacientes (TAB), con el personal de enfermeros APH (atención pre – hospitalaria) en el horario de 06:00 a 18:00 horas
Ambulancia área protegida	Unidad	Atención, valoración, estabilización y traslado a la persona que así lo requiera por eventos y contingencias en áreas comunes de la copropiedad Zona Franca De Bogotá, bajo las modalidades de consulta extramural, transporte primario asistencial básico y medicalizado (TAB) y (TAM), este servicio será prestado bajo la modalidad de área protegida los 7 días, las 24 horas de la semana

Fuente: Grupo SST.

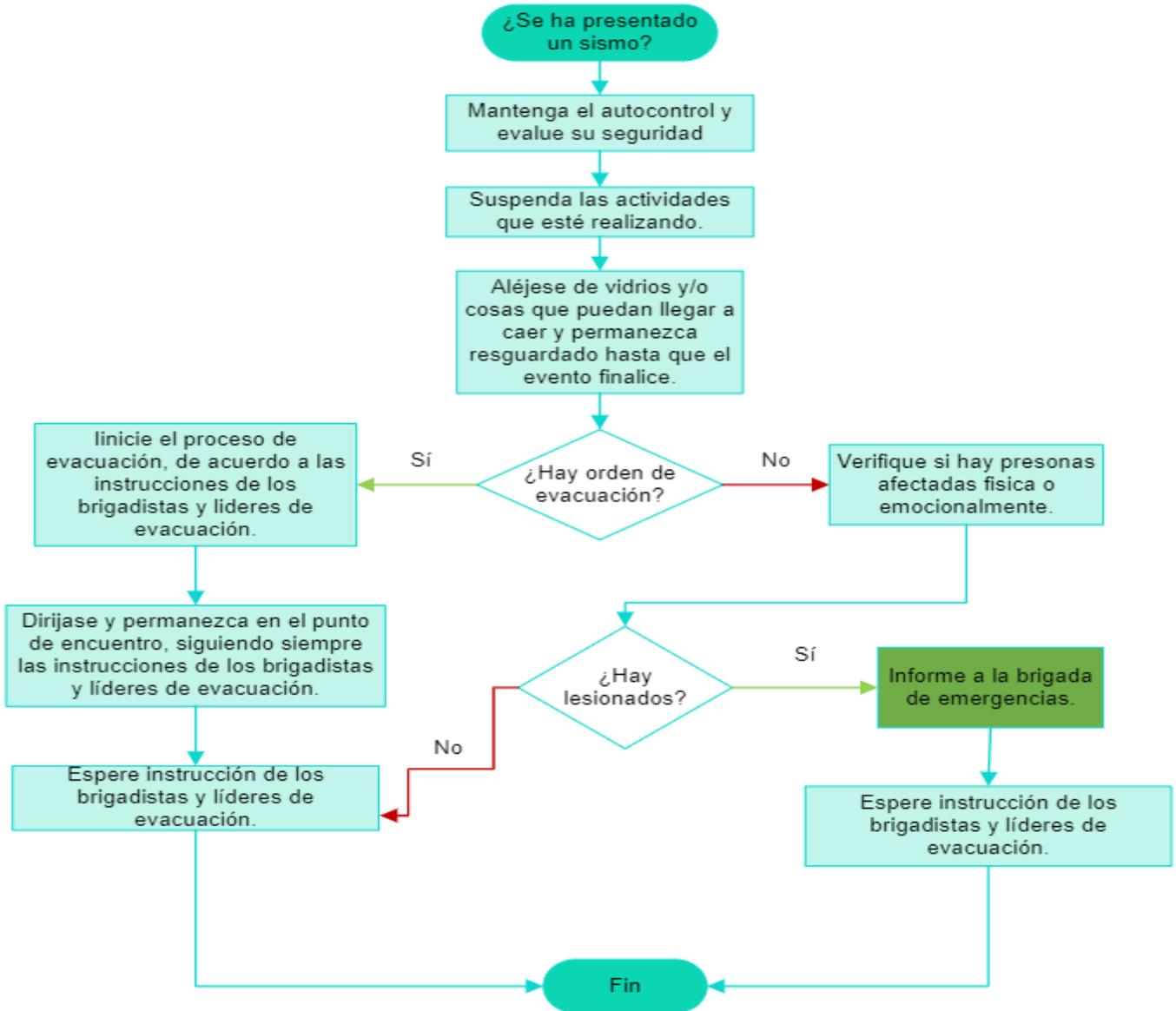
7.4 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

La entidad, con el fin de operatividad las diferentes acciones a realizar ante la materialización de una amenaza, ha planteado los Procedimientos Operativos Normalizados (PON) como herramienta de carácter general para la actuación, atención y control de aquellos incidentes o emergencias que se puedan presentar al interior de la entidad, y en procura de mantener la continuidad de los servicios que se prestan.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.4.1 Procedimiento Operativo Normalizado para Sismo - Evacuación

Diagrama 2. PON Sismo - Evacuación

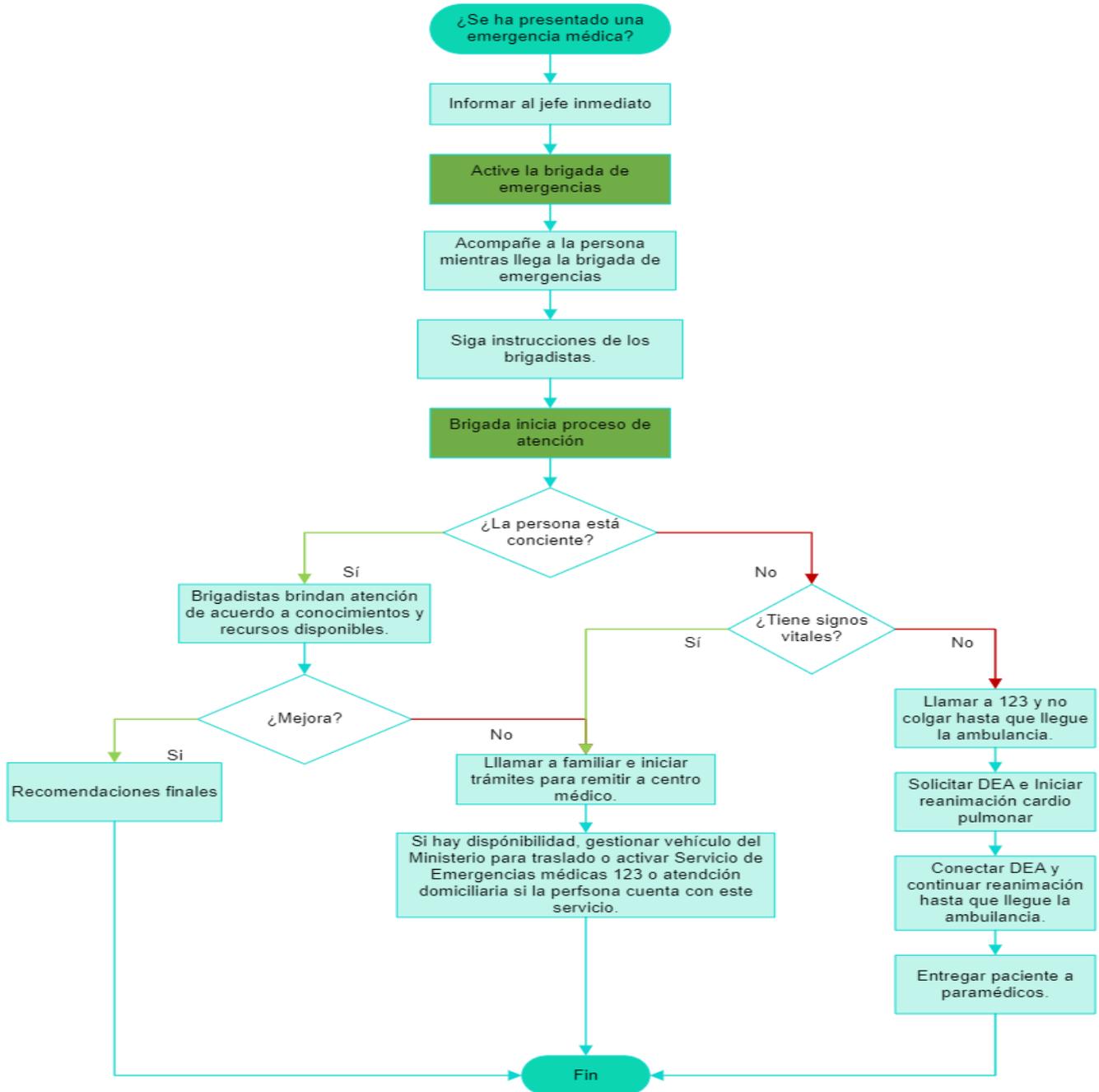


Fuente. Grupo SST

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.4.2 Procedimiento Operativo para Emergencias médicas.

Diagrama 3. PON Emergencias médicas



Fuente. Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.5 PLAN DE EVACUACIÓN

Es importante aclarar que no todas las emergencias requieren activar el plan de evacuación. Por ejemplo, en caso de un evento por riesgo público en el exterior del edificio, lo más conveniente es permanecer resguardado y alejado de factores externos que puedan afectar la integridad colectiva. Igualmente, en caso de un temblor de baja intensidad y que no presente replicas, no es necesario abandonar las instalaciones. Por lo tanto, el personal debe estar atento a las instrucciones de los brigadistas y líderes de evacuación del área.

7.5.1 Fases del Plan de Evacuación

Detección del peligro

Cuando se materializa una amenaza o evento la persona que lo detecta debe informarle al Brigadista más cercano de manera confidencial sin generar pánico. La detección también puede ser automática, como es el caso de los detectores de humo que activan el sistema de alarma contra-incendio.

La fase de detección del peligro puede ser inmediata como el caso de los terremotos, pues inmediatamente ocurre el evento, todas las personas lo detectan o un puede ser un poco más lenta como el caso de un incendio.

Entre más rápido se detecte una emergencia, mayor es la probabilidad de controlarla y reducir sus posibles consecuencias, por lo que todo el personal debe estar alerta e informar oportunamente a los brigadistas de forma calmada.

Peligro Inminente

Por protocolo de este plan de emergencia, siempre que se confirme la alarma contra- incendio se verificará la emergencia, y si esta lo amerita se iniciará la evacuación total o parcial del edificio.

Cuando suena la alarma el personal debe suspender inmediatamente sus actividades, si le es posible debe salvar la información, apagar el computador o equipos eléctricos.

El personal debe llevar consigo su identificación, celular, dinero y objetos de valor que no sean voluminosos.

Ubicar rutas de evacuación y salidas de emergencia

Todos los ocupantes de las instalaciones de la sede zona franca del Ministerio de Salud y Seguridad Social deberán garantizar que las rutas de evacuación permanezcan despejadas con el fin de facilitar el desplazamiento de todo el personal en caso de una situación de emergencia y que requiera en rápido desalojo de las instalaciones.

Fase de Salida

- Siempre que se dé la indicación, todo el personal debe evacuar, aunque se trate de simulacros, pues él no hacer caso a las indicaciones puede costarle la vida.
- Mantener el autocontrol.
- En lo posible se debe circular por la derecha.
- No se debe correr, pero si caminar con paso rápido para agilizar la evacuación.
- Identificar a los líderes quienes acompañan la evacuación hasta el punto de encuentro.
- Buscar la salida.
- Seguir las flechas colocadas en la ruta de evacuación, sin desviarse, sin empujar, pero salir lo más rápido posible.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

- No se debe gritar, ni hacer ningún tipo de comentario alarmante, debe conservarse la disciplina durante la evacuación.
- Se debe ayudar a personas vulnerables (niños, mujeres en estado de gestación, personas en condición de discapacidad y ancianos).
- Por ningún motivo el personal se puede devolver cuando se ha activado el plan de evacuación.
- Si alguien cae, debe ser llevado fuera de la ruta de evacuación e intentar levantarlo, de lo contrario podrá propiciar caídas y amontonamientos.
- Si durante la evacuación, alguien pierde algún objeto, no debe intentar recuperarlo, debe continuar hasta el punto de encuentro.
- En caso de humo, debe desplazarse agachado.
- Bajar las escaleras con precaución, peldaño por peldaño.
- El desplazamiento en las escaleras se recomienda que se haga por la derecha y evitar apoyarse contra la baranda interior para evitar accidentes.
- Reunión en el punto de encuentro

El punto de encuentro en el área de parqueadero al ingreso al edificio.

Imagen 2. Ubicación punto de encuentro (bodega zona franca)



Fuente: Google maps.

Tiempo teórico de salida

Es una fórmula que permite establecer el tiempo aproximado de evacuación de un edificio teniendo en cuenta el número de personas a evacuar, el área de las escaleras y el número de módulos de salida.

Para determinar el tiempo que demora las instalaciones de zona franca desde que sale la primera persona hasta que la última persona abandona el edificio, se realizará la siguiente ecuación matemática:

Donde:

Tabla 19. Tiempo de salida

TS =	N + D
	A * K

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

V	Número de módulos totales en las escaleras de salida(1 módulo = 0.6 m)
A	Ancho de la salida en mts
TS	Tiempo de salida en minutos
N	Número de ocupantes del edificio por encima del primer piso
K	Constante experimental 1,3 personas m/Segundo
D	Distancia a recorrer desde el punto más alejado, hasta que abandonen las instalaciones

TS=	3 minutos
------------	-----------

Fuente. Grupo SST.

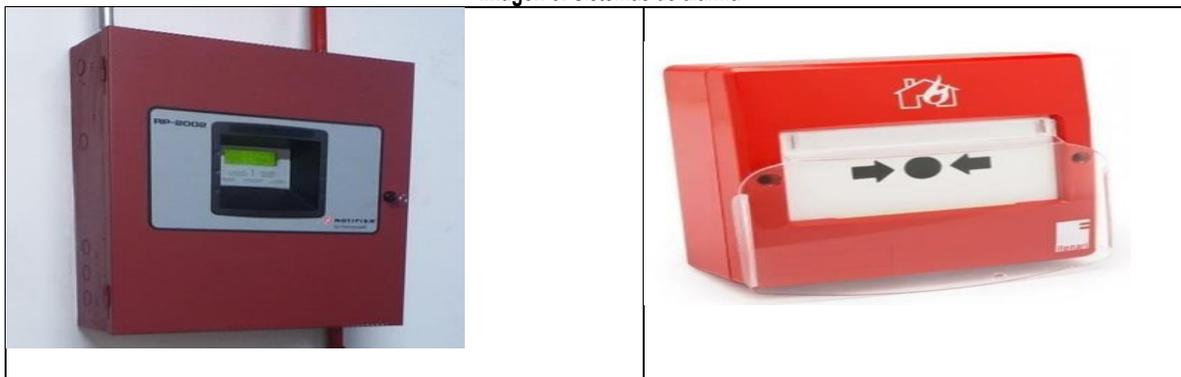
Sistema de Alarma

Se cuenta con un sistema de alarma el cual consta de una sirena y pulsadores manuales en cada piso o área un sistema automático conectado a los sensores térmicos, el cual una vez se acciona el sistema de alarma, El personal de monitoreo procede a averiguar la veracidad y proceden a facilitar los medios para la evacuación de las instalaciones.

Sistema de iluminación de emergencia

La ruta de evacuación cuenta con un sistema de iluminación de emergencias por cada 2 pisos, lo que garantiza un ruta de evacuación adaptada a la situación de emergencia y la cual tiene una autonomía de 3 a 4 horas.

Imagen 3. Sistemas de alarma



Fuente. Ministerio de Salud y Protección Social

Se cuenta con un sistema de alarma el cual consta de una sirena y pulsadores manuales en cada piso y un sistema automático conectado a los sensores térmicos, el cual una vez se acciona el sistema de alarma, El personal de monitoreo procede a averiguar la veracidad y proceden a facilitar los medios para la evacuación de las instalaciones.

Sistema de Iluminación de Emergencia

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Imagen 4. Iluminación de emergencia



Fuente. Ministerio de Salud y Protección Social

La ruta de evacuación cuenta con un sistema de iluminación de emergencias por cada dos pisos, lo que garantiza un rutad e evacuación adaptada a la situación de emergencia y la cual tiene una autonomía de 3 a 4 horas.

Señalización

La edificación dispone de señales y planos de las instalaciones ubicadas en todos los pisos con el fin de facilitar la salida de todos los ocupantes durante una situación de emergencia.

Imagen 5. Señalización rutas y planos de evacuación



Fuente. Ministerio de Salud y Protección Social

7.6 PLAN DE EMERGENCIAS MEDICAS – PAEMED

Herramienta básica de reacción ante una emergencia médica, para asegurar una atención adecuada, oportuna e inmediata a cualquier persona enferma o lesionada que se encuentre trabajando o visitando la entidad.

A dichos incidentes se dará respuesta por parte del personal brigadista, los cuales han sido capacitados en primeros auxilios básicos, para los eventos en donde se presenten lesiones mayores que requieran asistencia médica, se tiene previsto el traslado de los pacientes a los centros de atención que a continuación se describen, así como el medio de transporte.

La entidad cuenta con una Brigada de emergencias básica, sin embargo, se encuentra en condiciones de atender una emergencia que involucre varios lesionados, por lo tanto, se hace necesario que los brigadistas apliquen el procedimiento de atención de acuerdo al presente documento así:

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Etapa Preventiva (Antes)

- Conoce y divulga el plan de emergencias médico.
- Se capacita periódicamente (temas que se deben programar: actitud ante una emergencia, manejo del botiquín, signos vitales, reanimación cardio-pulmonar, curaciones, hemorragias y heridas, quemaduras, fracturas, inmovilización y transporte, electrocución, intoxicaciones, cuerpos extraños, tipos de incendios y control, evacuación, entre otros).
- Actualiza el mapa de botiquín, camilla y equipos para emergencias.
- Coordina la dotación de botiquín y control del manejo (registros).
- Mantiene la dotación para atención en buen estado y lista (Camilla, equipos, etc.)
- Se comunica periódicamente con jefe de la brigada, para sugerir actividades y/o simulacros.
- Identifica la cadena de atención y remisión de los lesionados a centros de atención cercanos de acuerdo a tipo de eventualidad a presentarse.

Etapa Operativa (en el Evento)

- Activa y responde la alarma de manera tranquila y segura.
- Se identifica como brigadista ante el paciente y las demás personas.
- Aplica permanentemente las normas de bioseguridad.
- Alista y transporta el equipo, para atención del evento.
- Atiende los lesionados, aplicando los conocimientos adquiridos durante su capacitación mientras recibe una atención más especializada en la enfermería de zona franca mientras se remite a un centro hospitalario.
- Brinda apoyo al personal médico en la clasificación y traslado de los lesionados hasta el lugar determinado de acuerdo a la severidad de la lesión (Triage).
- Apoya al Médico o enfermera y no los reemplaza.
- Apoya a de la brigada.
- Colabora con entidades hospitalarias.

Etapa Evaluativa (Después)

- Diligencia formato de atención GTHF81
- Repone el material y equipo utilizado.
- Determina las fallas presentadas en el procedimiento para fortalecer los programas de capacitación
- Participa en la evaluación local del evento (elaboración de informe).

Triage

En caso de una emergencia con muchos heridos, se deberá realizar el Triage con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de las personas que resulten afectadas por el evento mismo. El ministerio deberá disponer de un lugar para auxiliar y de allí reenviar estas personas a los centros hospitalarios lo ante posible, el área de triage deberá contemplar los siguientes módulos:

Prioridad I. Roja

- Crítico recuperable. Víctimas que requieren de una atención inmediata, con lesiones de compromiso vital. Involucran pacientes que tengan:
- Dificultad Respiratoria, lesiones maxilofaciales con asfixia inminente o ya establecida, tórax inestable, neumotórax a tensión, intoxicación por inhalación.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

- Paro cardio respiratorio presenciado.
- Estado de Choque por hemorragia interna, lesión de tórax, contusión miocárdica, lesión muscular masiva.
- Taponamiento cardiaco.
- Avulsiones extensas
- Hemorragias externas profusas
- Trauma de cráneo severo con Glasgow de 4 a 8.
- Trauma raquímedular cervical incompleto.
- Estatus convulsivo presenciado con compromiso respiratorio.
- Quemaduras mayores al 20% de superficie corporal de segundo grado de profundidad o quemaduras eléctricas, heridas abdominales con exposición de vísceras, quemaduras en niños o quemadura de tercer grado mayor del 10% de superficie corporal en cara, manos y pies.
- Paciente inconsciente o con deterioro agudo del estado de conciencia.
- Trabajo de parto expulsivo.

Funciones del personal a cargo:

Realizar el CAB del paciente Crítico, estabilización, manejo prioritario del dolor, mientras se activa traslado a un Centro Asistencial, si las condiciones así lo ameritan.

Prioridad II. Amarilla

- Crítico diferible. Víctimas que por el tipo de lesión o patología requieren de atención que se puede diferir entiempos. Involucra lesiones como:
- Heridas penetrantes de abdomen.
- Lesión de tórax sin dificultad respiratoria.
- Sobredosis o envenenamiento sin compromiso respiratorio
- Traumatismos encefálicos o raquídeos abiertos o cerrados que requieren descompresión con Glasgow entre 9 y 14.
- Arritmia sin compromiso hemodinámico.
- Paciente convulsivo sin compromiso respiratorio o estado postictal.
- Quemaduras menores del 20% de superficie corporal en cara, manos, genitales o perineo.
- Hemorragias controladas con compresión.
- Fracturas mayores sin signos de shock.
- Riesgo de Choque
- Fracturas Abiertas

Funciones del personal a cargo:

Definir conductas, iniciar manejos: dar primeros auxilios, que mejoren el pronóstico de las víctimas, mientras se activa traslado a otro Centro Asistencial de mayor nivel.

Prioridad III. Verde

- Víctimas cuyo tratamiento definitivo puede esperar sin peligro para sus vidas. Involucra las siguientes lesiones: Lesiones de tejidos blandos sin signos de shock y con pulsos periféricos.
- Fracturas cerradas Traumatismos oculares.
- Quemaduras Grado I de cualquier extensión, Quemaduras Grado II menor del 10% de superficie corporal, quemaduras de tercer grado con compromiso

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

menor del 2% de superficie corporal.

- Shock Psicológico sin agitación. Lesiones maxilofaciales sin asfixia.
- Lesiones de columna sin compromiso respiratorio

Funciones del personal a cargo:

Brindar los cuidados necesarios para mantener estable a las víctimas, con manejo prioritario del dolor. Iniciar trámite para traslado a otros Centros Asistenciales de mayor nivel.

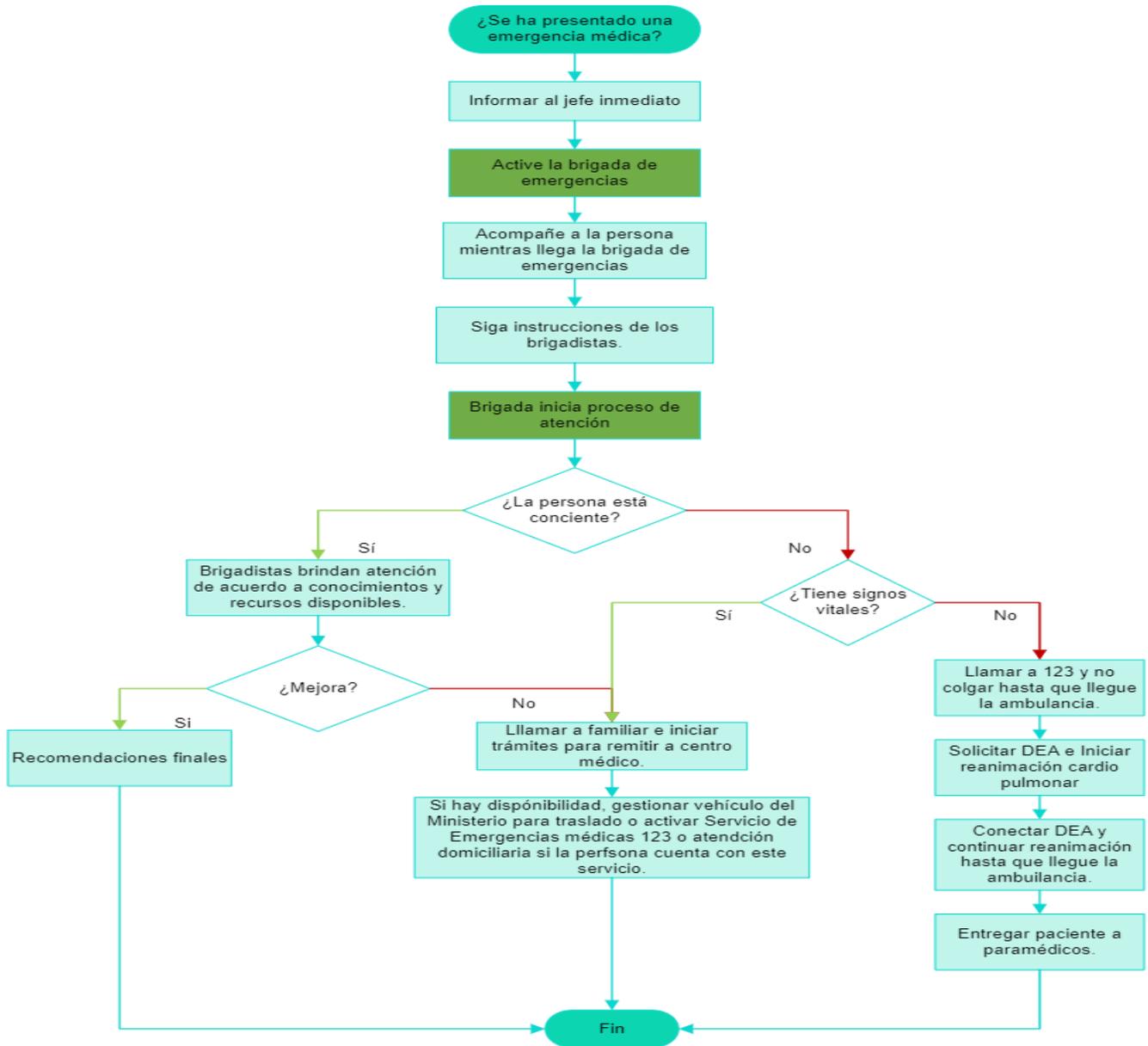
Prioridad IV. Blanca

- Víctimas mortales.
- Funciones del personal a cargo:
- Realizar el Traslado de las víctimas con código blanco.
- Coordinar con la policía, lo referente a la identificación y reporte legal de fallecidos.
- Coordinar con el centro de información a fin de localizar los familiares de los pacientes fallecidos.
- Mantener información sobre el número e identidad de las víctimas, en la medida de lo posible.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.6.1 Procedimiento Operativo Normalizado para emergencias médicas

Diagrama 4. PON Emergencias médicas



Fuente. Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.6.2 Atención de Emergencias relacionadas con el cambio climático

El cambio climático ha generado fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes e intensos, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población ante emergencias relacionadas el cambio climático como inundaciones, tormentas eléctricas y golpes de calor, por lo cual se presentan una serie de recomendaciones y pasos a seguir en caso de enfrentar situaciones de emergencia relacionadas con el cambio climático.

Inundación dentro de un vehículo:

Las inundaciones repentinas son una de las consecuencias más comunes del cambio climático, especialmente en zonas propensas a lluvias intensas, en caso de encontrarse dentro de un vehículo y se presenta una inundación, siga los siguientes pasos estos pasos:

1. Mantenga la calma, no entre en pánico.
2. Detenga el vehículo de inmediato, apague el motor y ponga el freno de mano.
3. Evite abrir las puertas y no intente salir a menos que el agua se detenga.
4. Salga de inmediato si el agua está subiendo rápidamente. Si el agua ya ha comenzado a entrar al vehículo, intente abrir las ventanas o usar el sistema eléctrico del vehículo para desbloquear las puertas.
5. Siga el flujo del agua. Si es posible, mueva el vehículo a un área más alta.
6. Si se encuentra en un vehículo asignado por la entidad informe a su jefe inmediato o supervisor de contrato y llame a los servicios de emergencia, reportando la ubicación y siguiendo las instrucciones de los profesionales.
7. No abandone el vehículo en aguas profundas. A menos que sea absolutamente necesario y seguro hacerlo, quédese dentro del vehículo hasta recibir ayuda.

Tormentas eléctricas:

Las tormentas eléctricas, exacerbadas por el cambio climático, pueden ser extremadamente peligrosas. Si se encuentra al aire libre o en un área sin refugio, es importante actuar rápidamente para minimizar los riesgos.

1. Busque refugio en un lugar seguro. Si está dentro de un vehículo, cierre todas las ventanas y no toque las partes metálicas. Si está al aire libre, busque una estructura sólida como un edificio o un vehículo cerrado.
2. Evite árboles, postes y cables. No se acerque a objetos altos que puedan atraer un rayo.
3. Manténgase alejado de cuerpo de agua (lagos, ríos, piscinas) durante una tormenta eléctrica.
4. No use dispositivos electrónicos conectados a una red eléctrica durante la tormenta.
5. Una vez que haya oído el último trueno, espera al menos 30 minutos para asegurarte de que la tormenta ha pasado antes de continuar con actividades al aire libre.

Golpe de calor:

El golpe de calor es una condición crítica que puede ocurrir durante olas de calor, especialmente en lugares con altas temperaturas y humedad.

1. En caso de presentar síntomas como piel caliente y seca, dolor de cabeza, mareos, náuseas, confusión, y/o desmayos; informe a la brigada de emergencias para recibir atención de inmediato.
2. Si es posible, ubíquese o ubique a la persona en un espacio con sombra donde haya circulación de aire.
3. Si la persona está consciente, hidrátela ofreciendo agua fría (sin hielo) en pequeños sorbos para evitar el shock térmico.
4. Use compresas frías o agua fresca para mojar la piel, evitando el uso de agua extremadamente fría, ya que puede provocar efectos adversos.
5. Si la persona no mejora o presenta signos graves como desorientación o pérdida del conocimiento, busca atención médica inmediatamente.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Otras emergencias relacionadas con el cambio climático:

Además de las situaciones mencionadas, el cambio climático puede generar otros eventos extremos como deslizamientos de tierra, huracanes, y sequías, por lo que se recomienda lo siguiente:

1. Mantenga una comunicación constante, asegúrese que todas las personas de su piso, incluidos los invitados, conozcan las rutas de evacuación y los protocolos de emergencia.
2. Participe activamente de los simulacros periódicos; esta práctica de escenarios de emergencia puede mejorar la capacidad de respuesta ante una verdadera crisis.

7.6.3 Guía para el Uso Adecuado Del Desfibrilador Externo Automático DEA

Imagen 6. Uso de DEA

Cómo usar un desfibrilador automático

Si se actúa en los primeros 3 minutos, las posibilidades de supervivencia del paciente son de 90%

1. Desmonte el DEA de gabinete y una vez abra la tapa, este quedará activado, al mismo tiempo que otra persona active la línea de emergencias 123 y/o Extensión de primeros Auxilios del Edificio



2. Conecte las almohadillas en el tórax desnudo de la víctima siguiendo las graficas correspondientes y espere que el desfibrilador interprete el ritmo cardiaco.



3. Si el equipo lo indica, haga que todos vayan hacia atrás mientras realiza una descarga oprimiendo el botón Naranjaado.



4. Si el equipo lo indica, realice maniobras de reanimación según recomendaciones del equipo o hasta que llegue ayuda especializada



Reconocimiento y activación del sistema de respuesta a emergencias | RCP de calidad inmediata | Desfibrilación rápida | Servicios de emergencias médicas básicas y avanzadas | Soporte vital avanzado y cuidados posparto cardíaco

Importante: Inmediatamente inicie el procedimiento con el desfibrilador, solicite asistencia especializada para el paciente.

Fuente. Ministerio de Salud y Protección Social

Centros Hospitalarios cercanos

Tabla 20. Centros Hospitalarios

Nombre del centro	Nivel de atención	Dirección	Teléfono
Hospital de Kennedy	III	Av. 1 de Mayo N° 40 B -54	3118421081
Clínica de Occidente	III	Av. Las Américas No 71 C -29	6014254620

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Hospital de Fontibón	II	Cra. 99 N° 16i	6014860033
Clínica Nuestra Señora de la Paz	III	Calle 13 N° 68f - 25	6012921277

Fuente. Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

7.7 INSPECCIONES

Es el proceso mediante los cuales los trabajadores, desarrollan de manera sistemática y minuciosa, revisiones de las instalaciones, equipos, herramientas, mobiliario, botiquines, camillas, Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) y extintores contra Incendios, con la finalidad de determinar sus condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo.

Clases de inspecciones

Las inspecciones son: Locativas y de equipos de emergencia.

Los tipos de inspecciones planeadas implementadas en la entidad son las siguientes:

*Inspecciones Planeadas Locativas

La inspección se realiza a las instalaciones locativas de la sede o en el desarrollo del trabajo en casa o teletrabajo, verificando el estado de los pisos, iluminación, interruptores, conexiones eléctricas, baños, pasillos, uso de elementos de protección personal, seguridad en las escaleras y señalización informativa y de prevención.

La inspección es ejecutada con los integrantes del comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde realiza seguimiento, vigilancia y se mantiene con los puestos de trabajo y con los trabajadores. La inspección se desarrolla según lo planificado en GTHF62 Planificación y seguimiento de sistemas de vigilancia, programas y planes de SST.

*Inspecciones Planeadas de equipos para la atención de emergencias

Son inspecciones donde se verifica el estado y contenido de los botiquines, estado de extintores, camillas, DEA, gabinetes contra incendio, kits para el control de derrame de sustancias químicas, cuartos de almacenamiento de ACMP, revisando la cantidad suficiente de elementos, fechas de vencimiento de elementos, ubicación, señalización, acceso, entre otros aspectos descritos en cada formato.

Para el desarrollo del trabajo en casa o teletrabajo se incentiva al colaborador a adquirir los elementos de emergencia en su vivienda y revisar continuamente su vigencia y estado. (botiquín/extintor).

Estas inspecciones son desarrolladas según lo planificado en GTHF56 Cuadro de mando sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y GTHF62 Planificación y seguimiento de sistemas de vigilancia, programas y planes de SST.

7.8 SIMULACROS DE EMERGENCIA

Su objetivo es evaluar, mejorar o actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias existente, así como detectar los puntos débiles o fallas en la puesta en marcha de los procedimientos operativos normalizados que se han definido, además sirve para identificar la capacidad de respuesta del personal para afrontar una emergencia.

Al realizar un simulacro se disminuye y optimiza el tiempo de respuesta ante una situación de emergencia y a la vez promueve la difusión del plan entre el personal de la entidad, preparándolos para afrontar una situación real.

Los simulacros en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo son desarrollados de acuerdo con el análisis de vulnerabilidad y se desarrollan por lo menos una vez al año para cada amenaza valorada en nivel de riesgo medio.

Clasificación de los Simulacros

En la entidad se realizan dos clases de simulacros:

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

Simulacros avisados o planeados

Se realizan avisando con anterioridad al personal la hora, lugar y fecha del simulacro; se utilizan para capacitar al personal mientras aprende a identificar su ruta y punto de encuentro.

Simulacros sorpresivos

Se realizan sin aviso previo al personal, para verificar el potencial de respuesta frente a una emergencia.

Ejecución de los Simulacros

Para realizar un simulacro se debe considerar tres fases que son de suma importancia como son:

- Programación
- Planeación
- Ejecución del simulacro
- Evaluación

Fase de programación:

La programación de los simulacros se hace de acuerdo a la planificación definida en el GTHF56 Cuadro de mando sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y en el GTHF62 Planificación y seguimiento de sistemas de vigilancia, programas y planes de SST. Adicionalmente la planeación, ejecución y evaluación se debe registrar en el GTHF58 formato planificación, ejecución y evaluación de atención de emergencias y/o simulacros

Fase planeación:

- Fase previa a la realización del simulacro, en ella se estructura toda la actividad que se va a realizar, para ello se requiere definir los siguientes aspectos, que quedan registrados en el formato informe de simulacro.
- Definir el tipo y alcance del simulacro a realizar.
- Recursos humanos y técnicos disponibles para la ejecución de la actividad.
- Las personas comprometidas en la realización de la actividad simulada, los lesionados ficticios, los brigadistas, etc.
- Los mecanismos de divulgación de la actividad.
- El mecanismo de evaluación que se va a utilizar al finalizar el simulacro.

Estas reuniones de planeación se registran en el formato GTHF58 Planificación, ejecución y evaluación de atención de emergencias y/o simulacros.

Fase ejecución:

Esta fase requiere la mayor atención y seriedad en la participación de todo el personal de la entidad. Para ello se deben realizar las siguientes actividades: Reunión de los brigadistas para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos presentados a última hora.

Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.

Realizar la aplicación del plan de emergencia dependiendo de la naturaleza del evento a simular.

La ejecución de estos simulacros se registra en el formato **GTHF58** Planificación, ejecución y evaluación de atención de emergencias y/o simulacros.

Fase de evaluación:

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

En esta fase se sacan las conclusiones que sirven de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad, para ello se debe realizar:

- Registrar los resultados en el formato Informe de Simulacro.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, entre lo que se encuentra la medición de tiempos, fotografías, etc.
- Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todo el personal, destacando los aciertos y recomendando acciones correctivas.

La evaluación de estos simulacros se registra en el formato GTHF58 Planificación, ejecución y evaluación de atención de emergencias y/o simulacros.

7.9 PLAN DE AYUDA MUTUA PAM ZONA FRANCA

El PAM es un trabajo conjunto con organizaciones localizadas en la misma zona geográfica en este caso con la Zona Franca de Bogotá, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua. Lo importante de esta articulación es familiarizar a la entidad con una estrategia que complemente su Plan de Prevención y respuesta ante emergencias.

Por ello este Plan de emergencia ha sido documentado tomando en consideración el documento de plan de ayuda mutua de código GI-ST-CZ-12 suministrado por la ZFB, el cual se basa en los siguientes principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.

Por ello este Plan de emergencia ha sido documentado tomando en consideración las principales amenazas de los siguientes vecinos:

Entre las funciones del PAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

7.9.1 Directorio de recursos externos para la atención de una emergencia/ contingencia

Tabla 21. Directorio de recursos externos

Entidad	Servicio	No. Telefónico
Zona Franca Bogotá	Plan de Ayuda Mutua	Teléfono fijo: 601 4046644 ext. 74128 o 74174. Teléfono fijo: reporte de emergencias y urgencias 601 4046656. Celulares de emergencias 3217659727 o 320-8383799
ARL	Administradora de Riesgos Laborales	6013307000 - 018000111170
CRUE	Emergencias médicas Bogotá	123
Bomberos Bogotá	Estación de Bomberos Bogotá	119-6012675264
Policía Nacional	Estación Fontibón	112 – 6014184710 - 6014217431

Fuente. Grupo SST.

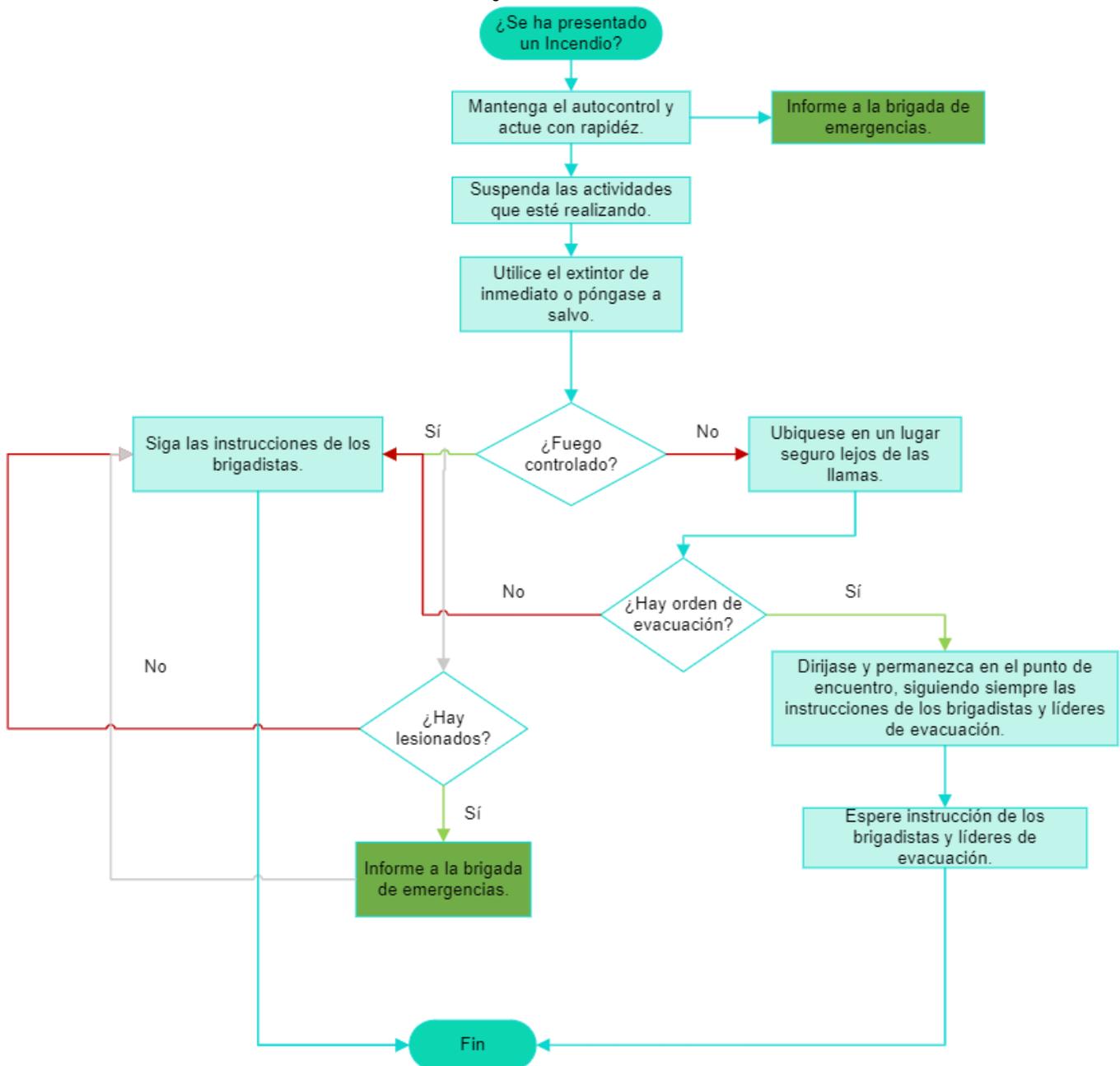
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

8 ANEXO 1 – PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS SECUNDARIOS)

Aun cuando en el presente documento se establece que se elaboraran Procedimientos operativos normalizados para las amenazas con nivel de riesgo medio, alto o crítico, es importante para el Grupo de SST, contemplar procedimientos para las siguientes amenazas:

8.1 Procedimiento Operativo Normalizado para Incendio

Diagrama 5. PON Incendio

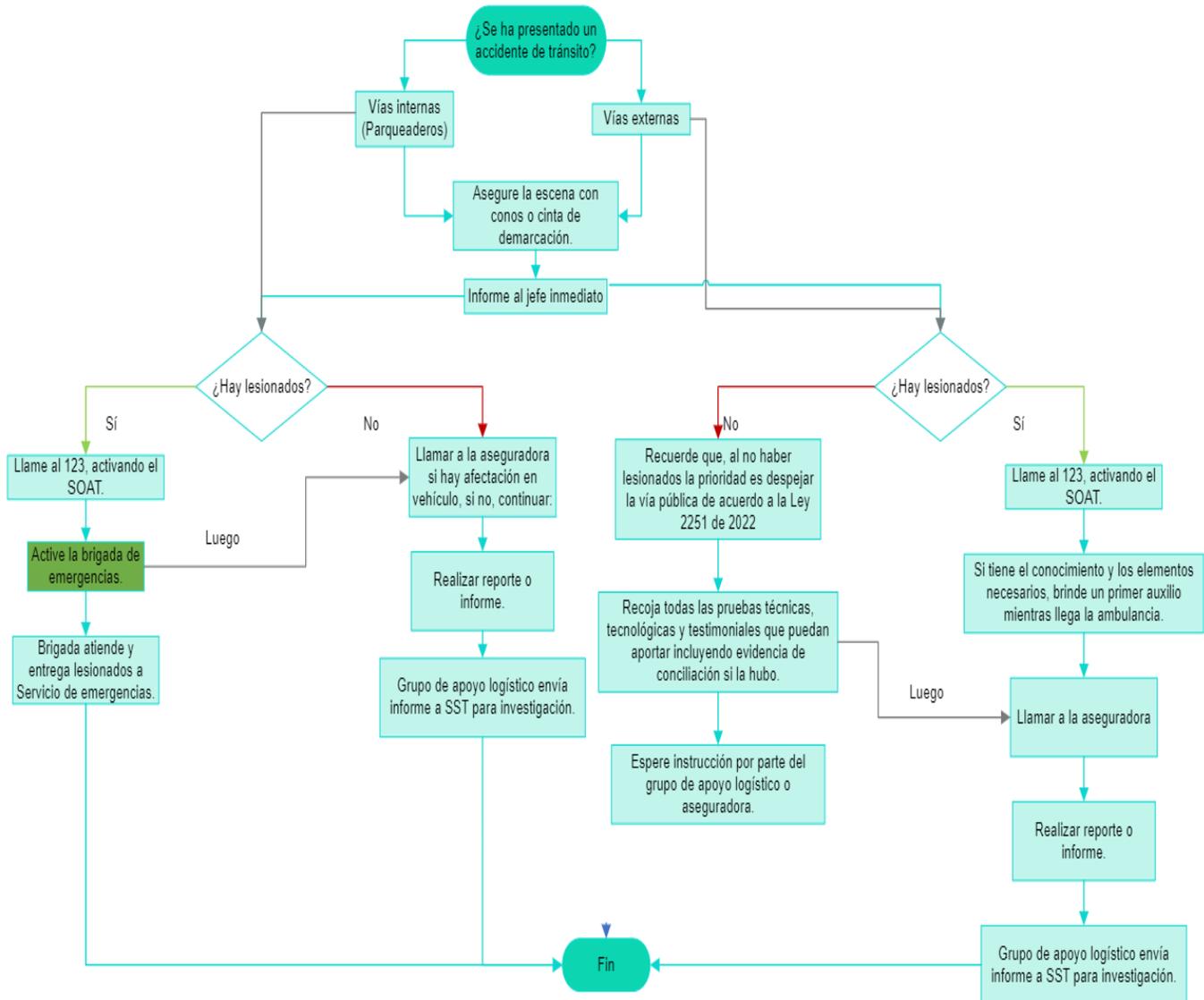


Fuente. Grupo SST

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

8.2 Procedimiento Operativo Normalizado para Accidente de tránsito (Vías internas y externas)

Diagrama 6. PON Accidente de tránsito

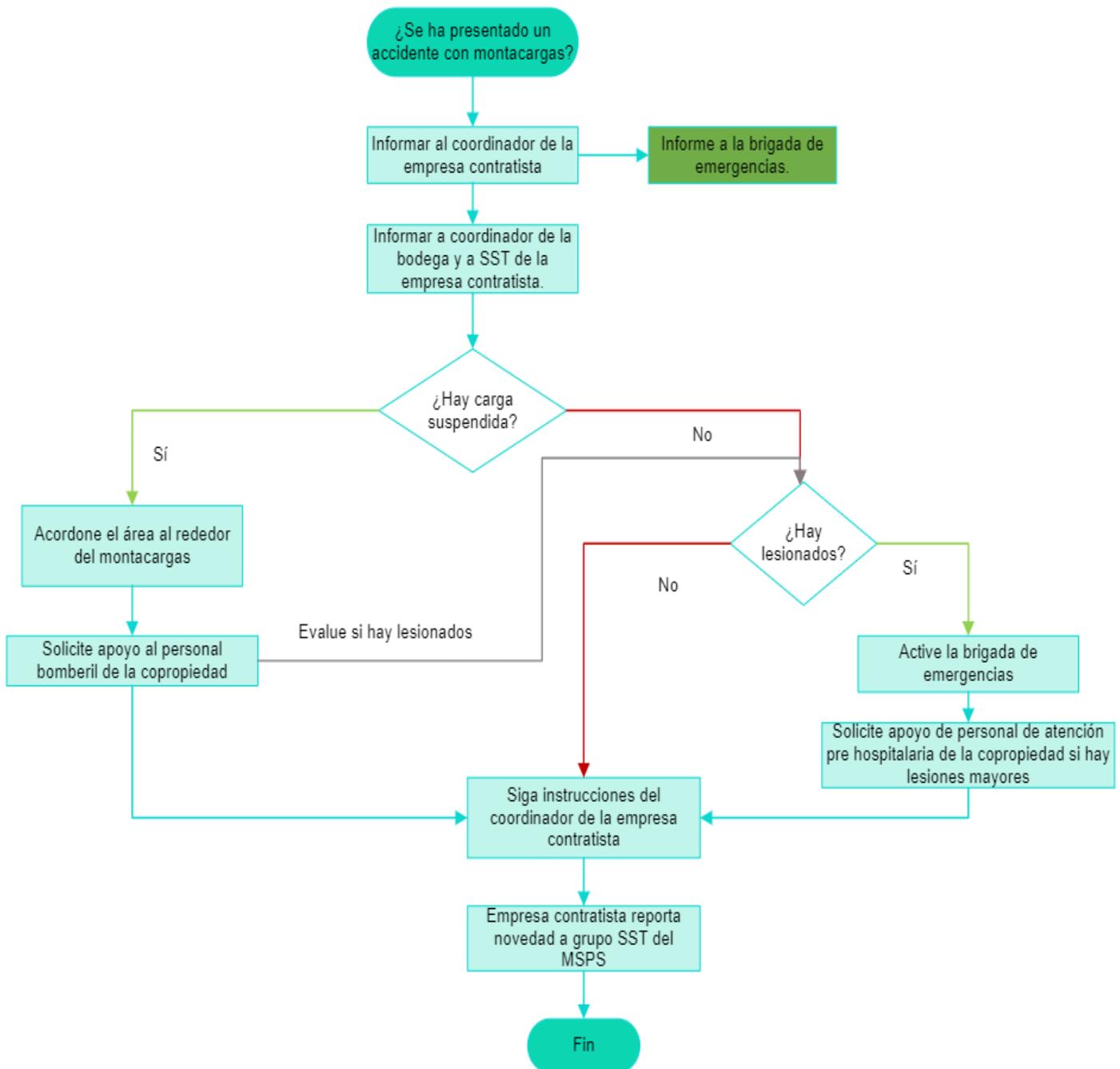


Fuente. Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

8.3 Procedimiento Operativo Normalizado para Accidente con montacargas

Diagrama 7. PON accidente con montacargas

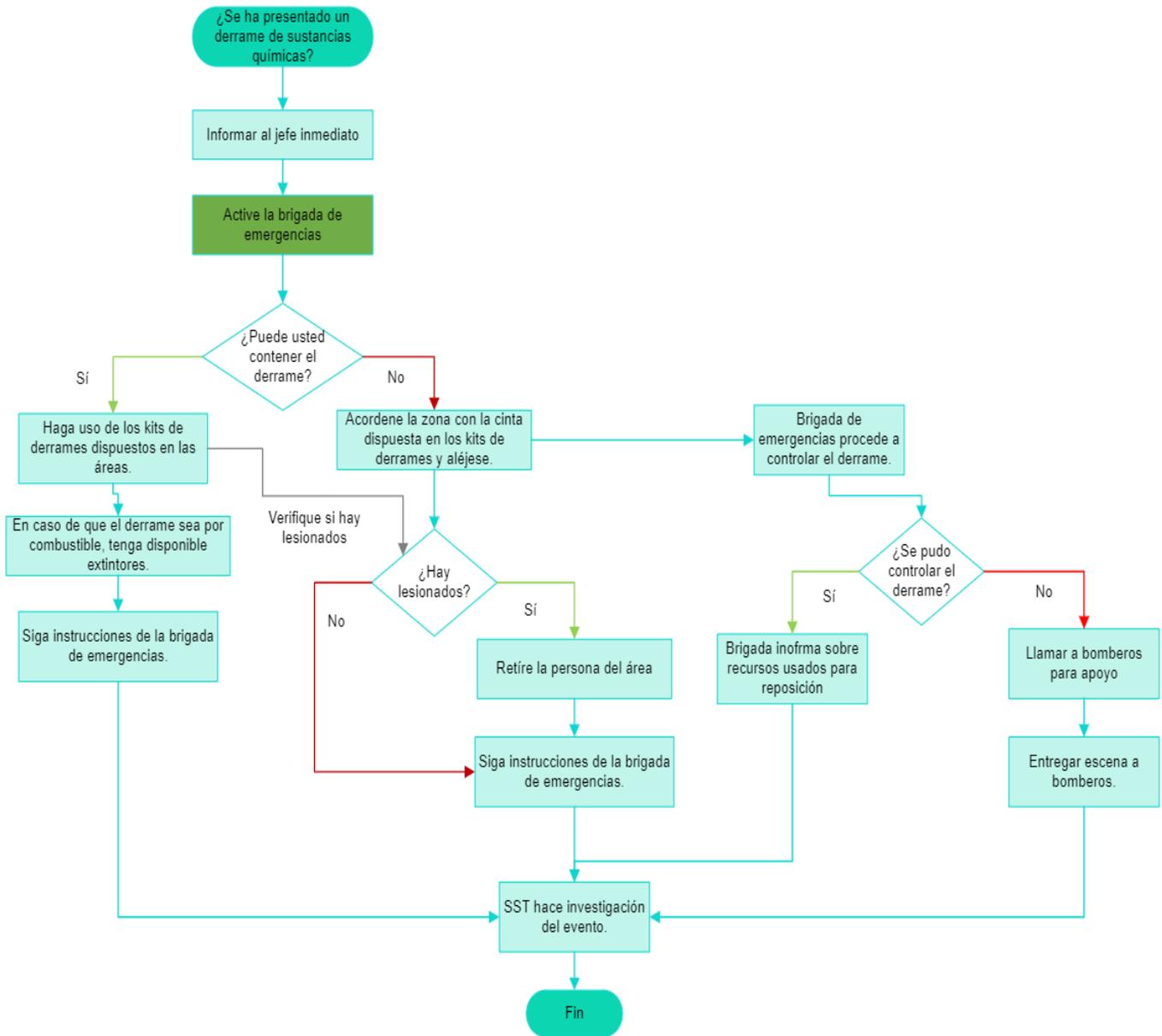


Fuente. Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA	Versión:	04

8.4 Procedimiento Operativo Normalizado para derrames sustancias químicas

Diagrama 8. PON Derrame de sustancias químicas

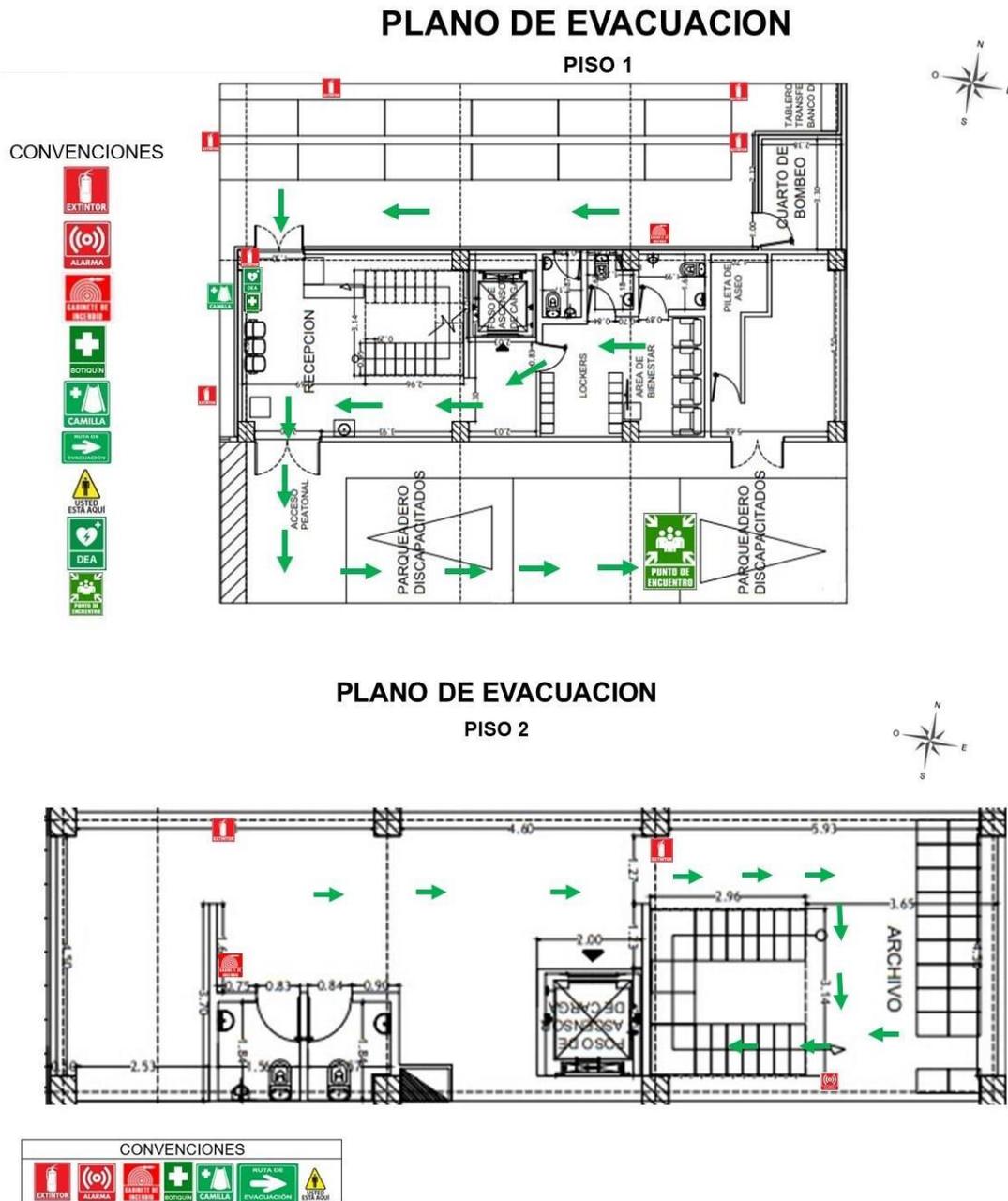


Fuente. Grupo SST.

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA		Versión:

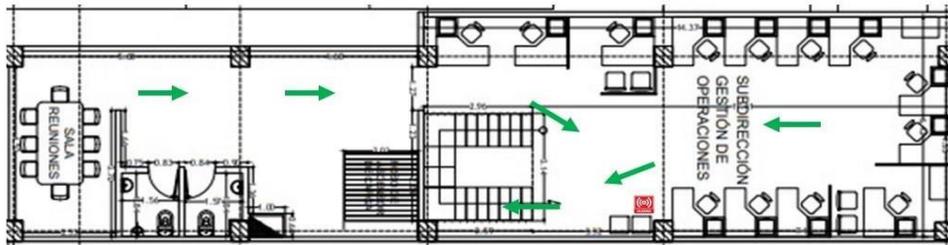
9. ANEXO 2 – PLANOS DE EVACUACIÓN

Imagen 7. Planos de evacuación

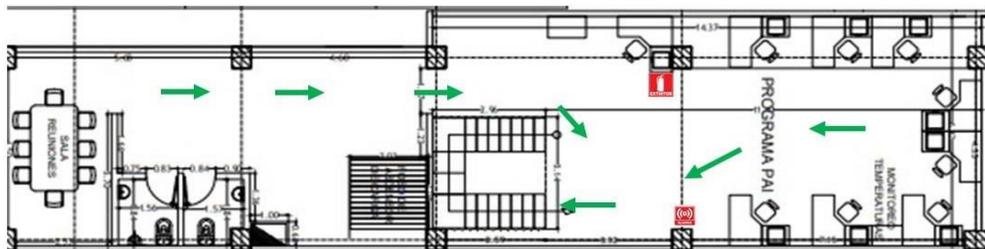


	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código:	GTHS11
	DOCUMENTO SOPORTE	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS – ZONA FRANCA		Versión:

PLANO DE EVACUACION PISO 3



PLANO DE EVACUACION PISO 4



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Juan Manuel Gómez Prada , Profesional Especializado, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Subdirección de Gestión del Talento Humano. Yira Petra Caraballo Cabrera , Contratista, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Subdirección de Gestión del Talento Humano. Fecha: 07 de abril de 2025.	Laura Inés Plata Casas , Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo Subdirección de Gestión del Talento Humano. Fecha: 07 de abril de 2025.	Cristhian Ricardo Abello Zapata , Subdirector de Gestión del Talento Humano (E) Fecha: 08 de mayo de 2025.